ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

AREA	**SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE**
JEFE DIRECTO DEL AREA	LUS FERNANDO GUERRA PEÑA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVENIO DE COLABORACION Y/O ASOCIACION (DECRETO 092 DE 2017)
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE COLABORACION Y/O ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
OBJETO	**APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA FIESTA CULTURAL DEL MANGO Y EL BANANO 2026, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES - MUNICIPIO DE DIBULLA**
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	En virtud de lo consagrado en el artículo 7 y 8 del Decreto 092 de 2017, se da aplicación a lo consagrado en el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El ámbito de aplicación del Decreto 092 de 2017 obedece a la excepcionalidad del tipo de contratación a la que hace referencia el artículo 355 de la Constitución Política y no a la naturaleza jurídica del contratista. Si la Entidad Estatal adquiere o se abastece de un bien, producto o servicio en un contrato conmutativo en el cual el proveedor es una entidad sin ánimo de lucro, debe aplicar el régimen contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y no el del Decreto 092 de 2017.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1.Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2.Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor de la obra, bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste. 3.Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio de Dibulla adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Dibulla– La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios

ASPECTOS GENERALES
ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO
En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas "Entidades privadas no lucrativas" o "Entidades privadas sin ánimo de lucro".

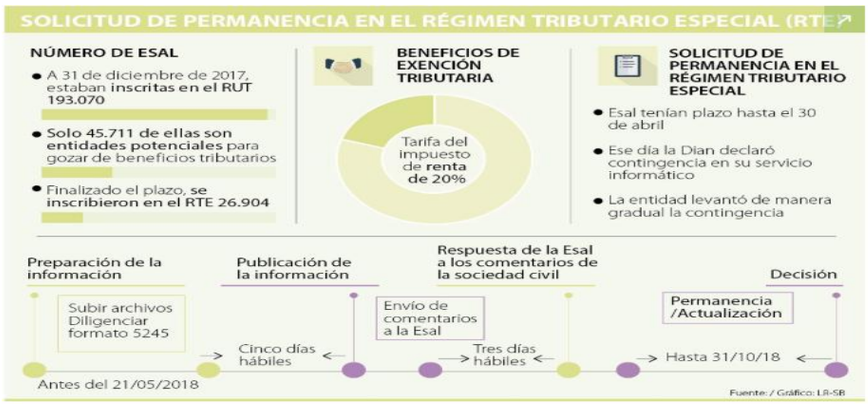
Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

Tipos de ESALES
- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas
- Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Estas entidades han tenido en las Últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en la economía colombiana. Los abultados ingresos de algunas Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal), que se estima que mueven alrededor de 15% del PIB, fueron la principal causa para que en la reforma tributaria de 2016 se decidiera aplicar un filtro para saber qué fundaciones, asociaciones o corporaciones merecen continuar con un tratamiento impositivo especial en materia de renta de 20% y cuáles no. Del universo de 193.070 entidades (7.863 de ellas creadas en 2017) inscritas en el RUT a 31 de diciembre del año pasado 2017, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) estimó que solo 45.711 de ellas cumplía realmente las condiciones para realizar la solicitud de permanencia a través del servicio informático electrónico del nuevo Régimen Tributario Especial (RTE), que venció el pasado lunes 21 de mayo.

Sin embargo, solo 58,8% (26.904) diligenciaron los documentos necesarios para normalizar su situación.



En el proceso de depuración llevado a cabo por la Dian fueron excluidas para recibir gabelas más de 147.000 entidades lo que deja en evidencia la gran informalidad existente alrededor de las Esal. Entre ellas, 19.771 quedaron por fuera por ser cooperativas que deberán realizar el proceso a partir de 2019; 6.165 eran declarantes no contribuyentes que no deben realizar este trámite (sindicatos, fondos de empleados, fondos de inversión, iglesias, etc.); y 2.723 fundaciones eran declarantes no contribuyentes que deberán presentar la declaración de ingreso y patrimonio.

Otras 22.344 de ellas no cumplían las condiciones porque no prestaban ninguna actividad meritoria; 15.515 se cambiaron voluntariamente al régimen tributario ordinario; o 2.283 marcaron la casilla 28 en el formulario de declaración presentada por el año gravable 2017 durante abril de este año. Además, la entidad indicó que 78.558 no declararon renta por el año 2017 debido a que estaban inactivas o a que no hicieron trámite alguno cuando se inscribieron en el RUT.

Por otra parte, La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio –CONFECAMARAS-, generan datos e información estadística a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES, a través del cual se integran el Registro Mercantil, el Registro Único de Proponentes (RUP) e incorporará el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro y el registro de las organizaciones de Economía Solidaria. A través de la información que proporciona el registro, en Colombia se encuentran inscritas un total de 204.290 Entidades sin ánimo de lucro, con un total de 288.919 empleados, que por tipo de organización se dividen así:

Tipo de Organización	Total Entidades	Total Personal Ocupado	Promedio Personal Ocupado
Entidades de naturaleza cooperativa	23.519	115.979	4,9
Fondo de empleados	1.510	3.248	2,2
Asociaciones mutuales	734	1.821	2,5
Instituciones auxiliares del cooperativismo	58	151	2,6
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	7.866	2.992	0,4
Corporaciones	25.711	28.862	1,1
Fundaciones	43.089	34.698	0,8
Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	101.803	101.168	1,0
Total	204.290	288.919	1,4

La tabla anterior muestra que del total de ESALES en el país, el promedio de personal ocupado es de 1,4 personas, es decir son entidades pequeñas que funcionan de manera unipersonal, y algunas de ellas ni siquiera registran una (1) persona ocupada como son las asociaciones agropecuarias y

campesinas, así como las fundaciones. Bajo estos parámetros se puede decir que son entidades pequeñas con bajo nivel de formalidad.

De otro lado, las organizaciones empresariales (con ánimo de lucro) han incrementado cada vez más su conciencia acerca del rol que pueden jugar en los procesos de cambio social, es decir, la simbiosis que existe entre la empresa y el entorno donde desempeña su actividad económica, en el cual hay una correlación positiva entre el crecimiento económico empresarial y el desarrollo empresarial. Bajo esta conciencia, en los últimos años hay una tendencia creciente en las grandes empresas a contar con una fundación que desarrolle sus programas de inversión social (Promigas Et. Al., 2012).

Las fundaciones empresariales son personas jurídicas, creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. Este tipo de organizaciones sin ánimo de lucro, si bien pueden ser pequeñas, son formales al ser creadas y financiadas por una Empresa formal con fines de responsabilidad social, cuentan con un patrimonio y financiación propia. De acuerdo con el documento "Las Fundaciones Empresariales en Colombia: Una aproximación a su estructura y dinámicas" las principales fuentes de financiación de estas son:

Fuente	Porcentaje
La empresa	78.2%
Familia fundadora	10.3%
Accionista de la empresa diferentes a la familia	4.6%
Los empleados de la empresa	11.5%
Los proveedores	5.7%
La cooperación internacional	20.7%
El Estado o los entes territoriales	18.4%
Personas naturales externas a la familia y/o empresa	8.0%
Otros (recursos propios)	51.7%

Como se aprecia en el cuadro, las principales fuentes de financiación son recursos aportados por la empresa y recursos propios de estas entidades. Sólo el 18,4% de los ingresos provienen de Entidades Públicas del Estado Nacional o Entidades Territoriales. Estos recursos, de acuerdo con el estudio de Promigas son en su mayoría para inversión social.

Las fundaciones empresariales, en términos de su elección temática estratégica, concentran sus apuestas en la educación: el 80,5% de las fundaciones actúan en esta área.

Contexto social.

La Constitución Política de Colombia establece en su Articulo 209, que la función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrollo con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las utilidades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración publica, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en os términos que señale la ley.

Que Colombia, como Estado Social de derecho, con autonomía administrativa y financiera de sus entidades territoriales, basadas en la participación democrática y pluralista de sus habitantes y fundada en la dignidad humana, en el trabajo y en la prevalencia del interés general, busaca entre sus fines servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, a través de la atención oportuna, eficiente y eficaz de cada uno de los funcionarios públicos.

Que la Alcaldía Municipal de Dibulla, tiene como Misión mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y la atención al visitante, promoviendo inversiones estratégicas y generando la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local: en lo ambiental, económico, social e institucional con enfoque de derechos, diferencial y territorial; en garantía de salvaguardar la riqueza ecológica, cultural y turística, sin ningún tipo de exclusión, para así garantizar el disfrute de nuestro territorio, ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes como ciudadanos a través de sus Secretarías.

Que es atribución del alcalde Municipal, dirigir la acción Administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, aspectos retomados en el articulo 29 de la Ley 1515 de 2012, de igual forma se establece la función de representar judicial y extrajudicialmente.

Está claro que, con la Constitución Política de Colombia de 1991, nace la obligación del Estado Social de Derecho de asegurar la prestación de los servicios públicos de forma directa o indirecta a través de particulares (articulo 365).

El Municipio presenta falencias en el desarrollo de las actividades de expresiones multiculturales, dando como consecuencia el desconocimiento y la importancia que tienen estos sectores para el desarrollo del Municipio de Dibulla.

La cultura se asume actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. El Estado, según reza en la constitución (Artículo 70), tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La Cultura Regional, Nacional e Internacional sigue siendo uno de los medios mas importantes para generar intercambios, ofreciendo una experiencia, no solo acerca de lo que percibe del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades que se proyectan hacia el futuro; esto, además, permite el recate de las tradiciones y la historia que desde antaño ha prevalecido en el territorio. La cultura puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando ingresos, fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política social. Es un factor esencial para muchas económicas nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

Por su propia naturaleza, la cultura ha llegado a ser un complejo fenómeno de dimensiones políticas, económicas, sociales, turísticas, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas. Se pueden descubrir numerosas oportunidades y posibilidades conociendo la valiosa interacción existente entre los deseos y expectativas de los visitantes, potencialmente conflictivos, y de las aspiraciones y deseos de las comunidades anfitrionas o locales. El patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos que, desde toda perspectiva permiten potenciar el Turismo.

El Municipio de Dibulla, reconociendo y acatando la constitución, debe entonces asegurar la promoción, el fomento, el desarrollo y el acceso a la cultura de todos sus ciudadanos, mediante la promoción y divulgación de las expresiones culturales de todo el territorio, en especial en el corregimiento de las Flores.

Por su parte la ley general de cultura (397) de 1997, manifiesta en sus principios rectores que la cultura debe ser impulsada por el estado y estimulada a través de procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento de la identidad, diversidad y variedad cultural de la nación colombiana. El estado reconoce la especificidad de la cultura Caribe y de sus múltiples expresiones. Del mismo modo el Titulo II de la misma ley, define el patrimonio cultural y contempla las responsabilidades que le corresponden a la nación a través del Ministerio de cultura y las entidades territoriales, de proteger, conservar y divulgar el patrimonio cultural.

El presente proyecto, Titulado "apoyo para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el marco de la fiesta cultural del mango y el banano como fortalecimiento de la integración y el patrimonio cultural en el corregimiento de las flores-Municipio de Dibulla, tiene como objetivo principal contribuir a la preservación, fortalecimiento y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas propias de esta tradicional celebración.

La fiesta del Mango y el Banano constituyen un valioso escenario de encuentro comunitario donde convergen expresiones culturales, artísticas y patrimoniales que fortalecen la identidad de los habitantes del corregimiento de las flores y , en general, del Municipio de Dibulla.

A través de la ejecución de actividades de promoción y fortalecimiento, se busca incentivar la participación activa de los diversos actores culturales, artísticos y de la ciudadanía en general, promoviendo la integración social y el reconocimiento de las tradiciones locales como elementos fundamentales del patrimonio cultural inmaterial de la región. Este proyecto no solo busca apoyar el desarrollo de la fiesta, sino también garantizar su sostenibilidad y continuidad como símbolo de identidad cultural y cohesión social en la Guajira.

El Corregimiento de las Flores, ubicado en el Municipio de Dibulla, La Guajira, cuenta con una rica tradición cultural que se expresa, entre otras manifestaciones, en la celebración anual de la Fiesta del Mango y el Banano. Esta festividad ha sido, durante años un espacio de encuentro comunitario donde se destacan las tradiciones agrícolas, artísticas y culturales de la región, fortaleciendo los lazos de identidad y pertenencia entre sus habitantes.

Sin embargo, a pesar de la importancia de esta celebración, las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en su marco han enfrentado limitaciones en aspectos organizativos, logísticos y de promoción, lo que ha dificultado su crecimiento y sostenibilidad. La falta de recursos y el limitado acceso a apoyos técnicos han representado un desafío para la adecuada preservación y fortalecimiento de este patrimonio cultural inmaterial.

En este contexto, surge la necesidad de implementar acciones que permitan fortalecer las capacidades de organización, incentivar la participación activa de los artistas locales, promover la diversidad cultural y consolidar el sentido de pertenencia de la comunidad en torno a sus tradiciones.

El presente proyecto responde a esta necesidad, proponiendo el apoyo y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales de la Fiesta del Mango y el Banano como estrategia fundamental para la conservación del patrimonio cultural y la integración social del Corregimiento de las Flores.

PROBLEMA CENTRAL

Desinterés de las comunidades para conservar el patrimonio cultural de la fiesta del mango y el banano, en el corregimiento de Las Flores, del Municipio de Dibulla. La Guajira.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y LA SITUACION EXISTENTE

En el corregimiento de Las Flores, municipio de Dibulla, La Guajira, se evidencia un creciente desinterés por parte de las comunidades en la conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural asociado a la tradicional Fiesta del Mango y el Banano. Esta festividad, que durante años ha sido un símbolo de identidad y un espacio de integración social, enfrenta actualmente una disminución en la participación activa de los habitantes, así como una pérdida progresiva de las prácticas culturales, artísticas y tradicionales que la caracterizan.

Entre los factores que han contribuido a esta situación se encuentran la falta de estrategias de sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural, la escasa vinculación de las nuevas generaciones a las actividades tradicionales, las limitaciones en los recursos logísticos y organizativos, y la ausencia de espacios permanentes de formación y fortalecimiento artístico. Todo ello ha generado un debilitamiento en el sentido de pertenencia y en el compromiso comunitario para preservar esta manifestación cultural.

De no intervenir de manera oportuna, esta tendencia podría conducir a la pérdida gradual de un importante legado cultural, afectando no solo el desarrollo cultural de la comunidad, sino también el tejido social y el potencial turístico de la región. Por lo tanto, es urgente implementar acciones orientadas a promover el interés, la participación y el empoderamiento de la comunidad en torno a la protección y revitalización de la Fiesta del Mango y el Banano como patrimonio cultural inmaterial.

ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES

En el desarrollo del proyecto de Apoyo para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el marco de la Fiesta Cultural del Mango y el Banano como fortalecimiento de la integración y el patrimonio cultural en el corregimiento de Las Flores - municipio de Dibulla, participan diversos

actores clave de la comunidad. Los principales beneficiarios directos son los habitantes del corregimiento, incluyendo grupos culturales, artistas locales, artesanos, músicos, bailarines, y gestores culturales, quienes tendrán la oportunidad de visibilizar y fortalecer sus expresiones culturales. También participan las autoridades municipales de Dibulla, encargadas de la coordinación logística, el apoyo institucional y la articulación interinstitucional. Las instituciones educativas locales participan como promotoras de la participación juvenil, mientras que organizaciones comunitarias y líderes sociales apoyan en la organización y convocatoria. Finalmente, se espera la vinculación de entidades privadas, comerciantes y visitantes que, además de dinamizar la economía local, contribuirán al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la integración social y la preservación del patrimonio cultural de la región.

ARBOL DE PROBLEMAS

Efectos indirectos	Desorden en eventos públicos culturales por parte de la comunidad	Poca participación de la población a los eventos y fiestas culturales por inseguridad
Efectos directos	Pérdida de sentido de pertenencia y valores culturales por parte de la comunidad.	
Problema central	Desinterés de las comunidades para conservar el patrimonio cultural de la fiesta del mango y el banano, en el corregimiento de Las Flores, del Municipio de Dibulla. La Guajira.	
Causa directa	Deficiente apoyo para la promoción de expresiones culturales en el Municipio	
Causas indirectas	Poca socialización para la participación de las comunidades en eventos públicos culturales	Poca inversión en eventos promocionales para la preservación de la cultura en el Municipio

POBLACION OBJETIVO:
1200 personas.

1.1. Análisis de la alternativa de solución

APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA FIESTA CULTURAL DEL MANGO Y EL BANANO 2026, COMO FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES - MUNICIPIO DE DIBULLA

1.2. Descripción técnica de la alternativa

La alternativa consiste en el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el marco de la fiesta cultural del mango y el banano con el fin de fortalecer la integración y el patrimonio cultural, para lo cual se requieren realizar las siguientes actividades:

- ACTIVIDAD 1. Espacio de Tertulias, Memorias y Anécdotas del Pueblo "Entre Mangos y Recuerdos"

ACTIVIDAD 2. MANIFESTACIONES DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES "Noche Cultural del Mango y el Banano"

Para el desarrollo de las actividades mencionadas se requiere una logística que permita el fortalecimiento a las expresiones culturales y artísticas. En el que se realizara la promoción de

expresiones artísticas y culturales, Presentación de Muestras folclóricas y culturales - danzas étnicas y contemporáneas; actividades tradicionales que permitan mantener y conservar el patrimonio de nuestra tradición.

El Objeto del proyecto denominado "**APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA FIESTA CULTURAL DEL MANGO Y EL BANANO 2026, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES - MUNICIPIO DE DIBULLA***",* registrado en el banco de proyecto del Municipio de Dibulla, bajo el código No. **BPIM: 26-044090-0029-BPIN: 202600000014260,** corresponde directamente a programas y actividades de interés publico previsto en el Plan de Desarrollo Municipal "**CAMIO A LA TRANSFORMACION SOCIAL 2024-2027"**, enlazado con los Planes de Desarrollo del Departamento de la Guajira y del Nivel Nacional, ya que el apoyo al fortalecimiento de la promoción y fomento del sector cultural y artístico, en el Municipio de Dibulla, es de suma importancia por su impacto en el conocimiento, sentido de pertenencia y en la economía local. Estos aportan significativamente al desarrollo y progreso de la población, además de enriquecer cultural y espiritualmente, generando entre ellos una gran riqueza con su pasado, presente y futuro.

El Municipio de Dibulla, La Guajira, reconociendo y acatando la Constitución Política de Colombia y las diferentes obligaciones normativas, debe entonces asegurar la promoción, el fomento, el desarrollo de acciones que apuntan al reconcomiendo y rescate de las tradiciones y costumbres culturales de todos los sectores y etnias, como mecanismo de identidad social, y promover el desarrollo del municipio, por eso ha dispuesto en su Plan de Desarrollo "**CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL 2024-2027",** una serie de programas y proyectos para el beneficio y disfrute de toda la población de esta jurisdicción.

Esta propuesta busca aunar esfuerzos entre el cooperante y el Municipio con el fin de garantizar el reconocimiento de la población del Corregimiento de las Flores, mediante la ejecución de estos proyectos consignados en el Plan de desarrollo y en el Plan de Acción 2026.

El inciso segundo del artículo 355 de la CP faculta al gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital, y municipal para que, con recursos de los respectivos presupuestos, celebren convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan de Desarrollo.

El Decreto N° 092 de 23 de enero de 2017, expedido por el Gobierno Nacional "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política de 1991." Expresamente dispone en el artículo 2° las siguientes condiciones para la procedencia de **la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad:**

Literal suspendido por el concejo de estado, mediante auto 0000113 del 06 de agosto de 2019, con ponencia del doctor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA.

Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al conveniente a para cumplir con el objeto del contrato; y Literal suspendido por el concejo de estado, mediante auto 0000113 del 06 de agosto de 2019, con ponencia del doctor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA.

Que en cumplimiento de los establecido por la Ley 80 de 1993, especialmente en el articulo 25 numeral 7, la Ley 1150 de 2007, y el Articulo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Dibulla procede a documentar los estudios que se han realizado para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad del proceso contractual.

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario

2. Sector de servicios

3. Sector industrial

4. Sector de transporte

5. Sector de comercio

6. Sector financiero

7. Sector de la construcción

8. Sector minero y energético

9. Sector solidario

10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN **S** OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende *las actividades de las asociaciones*, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan *las Actividades de otras asociaciones n .c .p* (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ *Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.*
- ✓ *Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.*
- ✓ *Movimientos ambientales y ecológicos.*
- ✓ *Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.*
- ✓ *Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.*
- ✓ *Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.*
- ✓ *Las asociaciones de consumidores.*
- ✓ *Las asociaciones de automovilistas.*
- ✓

- ✓ *Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.*
- ✓ *Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.*
- ✓ *Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.*
- ✓ *Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.*
- ✓ *Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte , clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros .*

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA). Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

-Confederación Colombiana de ONG (CCONG)

-Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)

-CÁMARAS DE COMERCIO. Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las

organizaciones de la economía solidaria.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

La economía mundial se desacelerará este año para alcanzar un crecimiento de apenas 2,4%, inferior al 2,7% estimado para 2023 -aún por debajo del nivel prepandémico de 3%-, indica el informe de perspectivas para 2024 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA), divulgado este jueves.

El análisis explica que las políticas monetarias restrictivas, la debilidad del comercio y la inversión mundiales, las crecientes vulnerabilidades debidas al alto nivel de endeudamiento, los crecientes riesgos geopolíticos y los impactos climáticos cada vez mayores son los factores detrás de las sombrías previsiones económicas para el año que comienza.

También advierte que el débil crecimiento supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en vista de que se espera un prolongado periodo de condiciones de crédito más estrictas y mayores costos del endeudamiento en una economía mundial de por sí agobiada por la deuda.

Tras enfatizar que hacen falta más inversiones para reimpulsar el crecimiento, luchar contra el cambio climático y acelerar el progreso de la agenda de desarrollo sostenible, el estudio precisa que para cumplir los ODS se necesitan 500.000 millones de dólares al año de financiamiento.

El estudio destaca que el mercado de trabajo mundial se ha recuperado de forma rápida pero desigual de la crisis del COVID-19. En las economías desarrolladas, los mercados laborales se han mantenido resistentes a las restricciones de política monetaria mientras que, en muchos países en desarrollo, particularmente en Asia occidental y África, los indicadores de empleo aún no han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia.

Con respecto a la inflación, se estima que seguiría disminuyendo para pasar del 5,7% en 2023 al 3,9% en 2024, aunque las presiones sobre los precios siguen siendo elevadas en muchos países y cualquier nueva escalada de los conflictos geopolíticos podría generar nuevos aumentos.

Además, pese a la prometedora baja inflacionaria, se proyecta que una cuarta parte de los países en desarrollo registren más del 10% de inflación.

El año pasado, la inflación de los precios de los alimentos siguió siendo alta en muchos países en desarrollo, afectando desproporcionadamente a los hogares más pobres. Se estima que 238 millones de personas padecieron niveles altos de inseguridad alimentaria aguda, un aumento de 21,6 millones respecto al año anterior.

Según la publicación de DESA, la inflación persistentemente alta ha socavado el progreso en la reducción de la pobreza en los años que han seguido a la pandemia.

Aunque el número total de personas que viven en la pobreza disminuyó marginalmente en 2023, las tasas de pobreza en los países de renta baja se mantuvieron muy por encima de los niveles previos a la emergencia sanitaria.

Para América Latina y el Caribe, el panorama de crecimiento es desalentador ya que si bien la inflación está retrocediendo en varias economías, el limitado espacio de políticas macroeconómicas y las débiles inversiones seguirán dificultando la capacidad de la región para abordar los desafíos sociales y el cambio climático.

Se prevé que el crecimiento económico se desacelere en 2024 debido, entre otros factores, a que las condiciones monetarias restrictivas afectarán negativamente a la demanda agregada; una demanda externa más lenta limitará el crecimiento de las exportaciones; y tanto las vulnerabilidades estructurales como las incertidumbres políticas pesarán negativamente sobre la inversión.

El informe apunta a un crecimiento de sólo 1,6% del PIB regional en 2024, luego de un avance estimado en 2,2% en 2023.

América Latina también encara riesgos externos e internos a la baja. La modesta expansión económica de Estados Unidos y China en 2024 podría afectar a las exportaciones, las remesas y las entradas de capital.

Asimismo, la renovada volatilidad en los mercados financieros globales debido a decisiones imprevistas del banco central estadounidense o una escalada de conflictos geopolíticos podría impactar las entradas de capital a la región.

En cuanto a los factores internos, las crisis relacionadas con el clima y el fenómeno de El Niño podrían perturbar la actividad económica y desencadenar nuevas presiones inflacionarias.

De acuerdo con los cálculos desagregados, los tres motores económicos de la región tendrán un año de crecimiento limitado: Brasil avanzaría sólo el 1,6% este año, frente al 3,1% del anterior; México aumentaría su PIB un 2,3% en 2024 luego de crecer un 3,5% en 2023; y Argentina seguiría en crisis con un nivel elevado de inflación.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos enfrentan a importantes limitaciones para financiar la enorme inversión necesaria para acelerar el progreso hacia los ODS.

"La región deberá redoblar sus esfuerzos para reducir la evasión y elusión fiscal y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios para satisfacer sus necesidades de financiamiento", apunta el informe.

Del mismo modo, advierte que América Latina continúa enfrentándose al crucial reto de implementar políticas macroeconómicas anticíclicas e industriales activas para impulsar el crecimiento y la inversión, ampliar el bienestar social y desarrollar la resiliencia al cambio climático.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la mas reciente publicación de los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2022.

El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta. A partir de la información publicada para la EAS 2019, las "actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se dividen en "actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto Call center.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2022. A partir de los resultados correspondientes al año 2019, las "actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se dividen en "actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto Call-center" donde se agrupan las empresas que están clasificadas dentro de la división 82 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4.0 A.C. exceptuando aquellas que pertenecen a la clase 8220 "actividades de centros de llamadas (Call- center)" que corresponde a esta clase

Un total de 6.839 empresas de servicios estudiadas en la EAS 2022 cumplieron con parámetros de inclusión, según los ingresos operacionales generados o el personal ocupado promedio durante el año de referencia (ver tabla 7 en el apartado de ficha metodológica al final de este documento). Estas empresas están distribuidas según actividad económica CIIU Rev. 4.0 A.C., dentro del subsector al que corresponden.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Perspectivas generales del Mercado.

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

De acuerdo con IMD (Institute for Management Development), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en Suramérica; Más de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías.

MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

Macro sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector Público.

Sector: Actividades de servicios sociales, comunales y personales

PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR.
El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

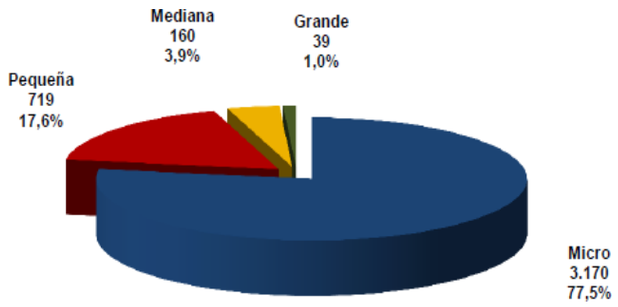
La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de corporaciones y fundaciones (81.34% en 2015). Las fundaciones son la figura jurídica más frecuente en el conjunto del año analizado.

TIPO ORGANIZACIÓN	INSCRITAS (Enero - Agosto)		RENOVADAS		ACTIVAS	
	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	362	4,61%	7.790	11,18%	31.837	13,59%
FONDO DE EMPLEADOS	36	0,46%	873	1,25%	1.691	0,72%
ASOCIACIONES MUTUALES	19	0,24%	263	0,38%	950	0,41%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	2	0,03%	11	0,02%	69	0,03%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	177	2,25%	2.190	3,14%	9.155	3,91%
CORPORACIONES	1.362	17,33%	10.060	14,44%	29.961	12,79%
FUNDACIONES	2.303	29,31%	14.746	21,16%	41.906	17,88%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES	3.596	45,77%	33.751	48,43%	118.753	50,68%
TOTAL	**7.857**	**100%**	**69.684**	**100%**	**234.322**	**100%**

Fuente: registro único empresarial y social –RUES- de la Confecamaras

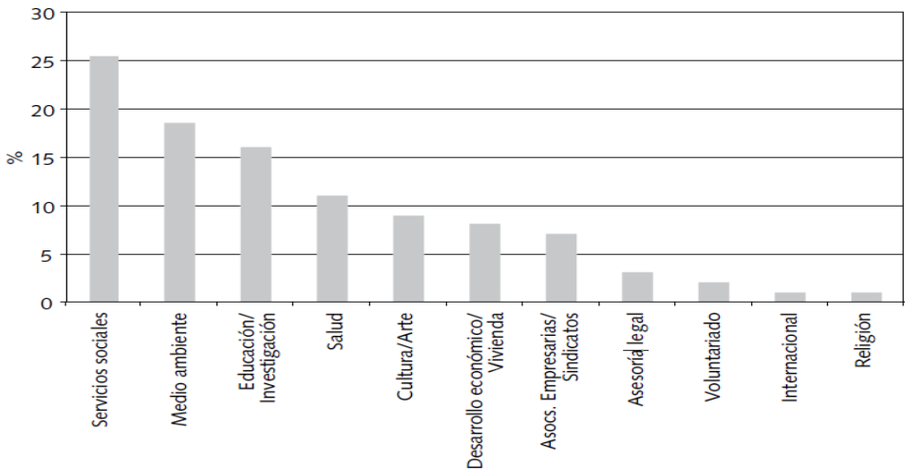
Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una fundación para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados es el cooperativo, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

Según la Confederación Nacional de Cooperativas –CONFECOOP, el 95.1% de las cooperativas del país se encuentran en el rango de micro y pequeñas empresas, solo 39, es decir el 1%, pueden ser consideradas grandes cooperativas. Similar situación presenta el resto de entidades sin ánimo de lucro, no más de 80 fundaciones podrían ser consideradas como grandes fundaciones de acuerdo con sus ingresos.



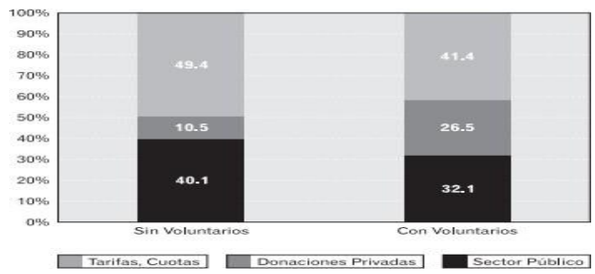
Estas entidades intervienen en sectores en los que atienden necesidades sociales y ofrecen servicios ante una demanda creciente de servicios sociales, educativos, sanitarios, culturales y habitacionales.

Fuente: Directorio-guía de entidades sin ánimo de lucro



FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

Fuentes de ingresos por áreas de actividad

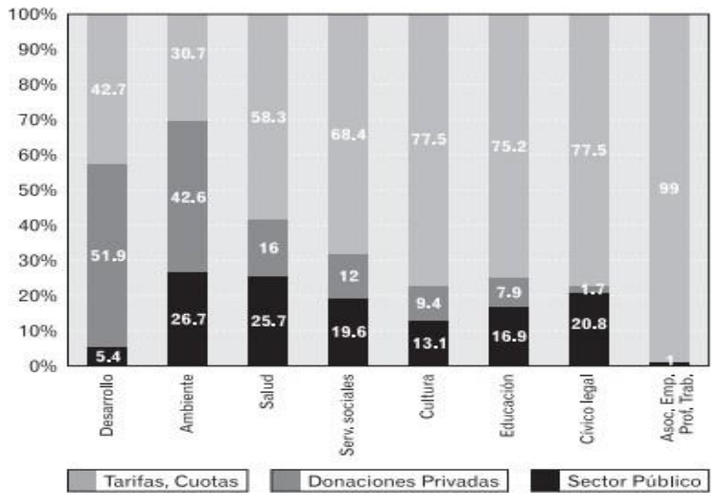
El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.

Empleo que genera

Estas organizaciones transfieren importantes recursos a la sociedad a través de sus programas sociales, beneficios a asociados, generación de ingresos y empleos. Solo el sector de cooperativas, fondos de empleados y mutuales reportó haber generado 240 mil empleos en el año 2014.

Es evidente que el sector solidario contribuye también en la generación de empleos. En octubre de 2016 se reportaron 245.460 empleos frente a los 221.696 reportados en octubre de 2015.

Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%.
Las entidades de naturaleza cooperativa presentaron un crecimiento del 2,4% en el periodo señalado, al pasar de 93.001 a 95.231 en 2016.



Así mismo Los departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro.

Se resalta el crecimiento que tuvo Antioquia en el número de empleos reportados que aumentó el 436,5%, de 10.947 a 58.733 empleos y Cundinamarca con 48,1% pasando de 7.226 a 10.701 empleados, así como Valle del Cauca creció el 2,0% al pasar de 8.058 en octubre de 2015 a 8.219 en octubre de 2016.

VARIABLES PRINCIPALES -ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2023

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2024.

El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta. Es importante señalar, que por motivos de cobertura de empresas se presentan agrupadas las actividades inmobiliarias (división 68) y actividades de alquileres y arrendamiento (división 77), en la subsección denominada LN1 actividades inmobiliarias y alquileres y arrendamiento sin operario.

A partir de la información publicada para la EAS 2019, las "actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se divide en "actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto Call center" donde se agrupan las empresas que están clasificadas dentro de la división 82 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C. exceptuando aquellas que pertenecen a la clase 8220 "actividades de centros de llamadas (Call center)" que corresponde a esta clase.

De las empresas de servicios estudiadas en la EAS 2024, un total de 6.885 cumplieron con los parámetros de inclusión, y fueron distribuidas según la actividad económica descrita en la CIIU Rev. 4 A.C., dentro del subsector al que corresponden como se aparece en la Tabla 8. Estos parámetros fueron definidos para cada subsector económico, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, de acuerdo con los ingresos generados o el personal ocupado durante el año, los cuales se encuentran descritos al final de este documento, en el apartado correspondiente a la ficha metodológica.

Así mismo, es necesario señalar que, en la medición de 2024, ingresaron 234 fuentes nuevas, que corresponden a mejoras en la cobertura de la operación estadística

Encuesta Anual de Servicios (EAS)

Resultados 2024

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2024 P /2023



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR CATEGORÍAS DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS 2023.

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, las actividades de Telecomunicaciones, y desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el coeficiente técnico insumo producto más alto.

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.885 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2024.

Para revisar la evolución de cada subsector se recomienda no comparar los resultados presentados en esta tabla, ni en los anexos corrientes con los del año anterior, para ello se ha elaborado una metodología panel cuyos resultados se presentan en el numeral 2 de esta publicación.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2024P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS
* Se calcula tomando el valor de los ingresos operacionales y se resta el valor de la mercancía vendida. Para las actividades de agencias de viaje se calcula tomando los ingresos operacionales, se resta el valor de la mercancía vendida y el costo de los paquetes turísticos propios que corresponde a las reservas en alojamiento, reservas en transporte y comida y demás reservas.
[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productoras de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.
[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta; mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.
P Cifra Provisional

Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios EAS 2024.

Para el año 2024, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 993.935 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 345.245 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2024P

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	87.028	59.209	24.792	-	3.027	86.858
Correo y servicios de mensajería	24.376	9.156	14.625	-	595	24.348
Alojamiento	43.471	28.811	12.786	-	1.874	42.981
Actividades de servicios de comidas y bebidas	112.257	69.469	39.086	-	3.702	111.991
Actividades de edición	7.334	5.797	1.197	-	340	7.258
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.553	3.888	1.474	-	191	5.528
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.278	6.409	1.539	-	330	8.258
Telecomunicaciones	58.354	47.955	8.348	-	2.051	58.299
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.206	102.150	8.982	-	4.074	115.113
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	25.189	18.610	5.684	-	895	25.101
Actividades profesionales, científicas y técnicas	112.159	72.365	35.912	-	3.882	111.947
Publicidad	39.378	16.467	21.356	-	1.555	39.333
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.757	7.969	479	-	309	8.725
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	993.935	176.161	355.432	458.561	3.781	993.140
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	48.692	30.193	16.952	-	1.547	48.626
Actividades de centros de llamadas (call center)	216.857	162.350	45.821	-	8.686	216.833
Educación superior privada	89.843	32.753	49.680	3.731	3.679	89.829
Actividades de atención de la salud humana	345.245	237.603	92.973	-	14.669	343.979
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.822	34.141	7.954	-	1.727	43.659
Otras actividades de servicios	29.765	19.154	9.612	-	999	29.722

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes en etapa práctica y etapa lectiva. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas, ya incluido.
[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A. C.
[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Rev. 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.
[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva.
[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares.
P Cifra Provisional

Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2024.

En el año 2024, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de edición presentaron los niveles más bajos.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)
Total nacional
2024P

Subsector de servicios	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
	Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.050	1.306	4.356	376	4.732
Correo y servicios de mensajería	628	256	884	120	1.004
Alojamiento	1.201	513	1.714	132	1.845
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.707	1.098	3.805	279	4.084
Actividades de edición	328	132	459	32	491
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	221	85	307	20	326
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	573	219	792	40	831
Telecomunicaciones	3.180	1.399	4.578	352	4.930
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	9.082	3.359	12.441	852	13.293
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	1.089	451	1.540	157	1.697
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.412	2.808	9.219	692	9.911
Publicidad	1.523	629	2.152	231	2.382
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	346	127	473	32	504
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	22.056	9.103	31.158	1.249	32.408
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.747	727	2.474	224	2.698
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.889	2.347	8.237	443	8.680
Educación superior privada[a]	4.771	2.299	7.071	182	7.253
Actividades de atención de la salud humana	13.508	6.139	19.647	792	20.438
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.242	490	1.732	160	1.892
Otras actividades de servicios	915	382	1.297	89	1.386

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.
[a] Subsector educación superior privada, las remuneraciones incluyen el valor de los sueldos y salarios, las prestaciones sociales, los pagos realizados por la contratación de docentes por horas cátedra.
P Cifra Provisional

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE ha implementado una metodología tipo panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación para los dos años. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta. Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este documento. La generación de cifras panel se hace a partir de universos comparables, partiendo de la información de 6.628 empresas para 2023 y 2024.

VARIACIONES DE VARIABLES PRINCIPALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS.

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2024 respecto al año 2023, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos periodos.

Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las actividades correo y mensajería con 14,4%, un aumento en el consumo intermedio de 9,3% y en el valor agregado de 25,2%; su coeficiente técnico paso de 67,8 en 2023 a 64,8 en 2024.

Los subsectores que para 2024 presentaron los coeficientes técnicos más altos fueron actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 71,6%; y actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 70,4%. En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,4%.

Tabla 4. Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2024ᵖ/2023

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico[2] 2023	Coeficiente técnico 2024
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	453	7,3	7,4	8,1	6,6	51,9	52,2
Correo y servicios de mensajería	73	14,4	14,4	9,3	25,2	67,8	64,8
Alojamiento	745	3,3	3,3	3,6	3,0	46,2	46,4
Actividades de servicios de comidas y bebidas	436	8,0	7,8	5,5	12,0	65,4	64,1
Actividades de edición	97	-4,6	-4,3	-7,1	-1,2	53,0	51,4
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	49	0,0	0,1	-0,8	2,1	71,0	70,4
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	-4,7	-4,7	-6,2	-0,9	72,7	71,6
Telecomunicaciones	181	-0,9	1,9	1,5	2,3	50,9	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	446	5,5	6,1	2,0	8,6	38,5	37,0
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	341	5,4	5,4	8,0	2,7	50,8	52,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	621	-3,1	-3,0	-3,5	-2,7	36,8	36,6
Publicidad	158	6,0	6,1	-1,5	11,6	42,0	38,9
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	92	3,5	2,0	7,5	-0,6	32,0	33,7
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	990	9,8	9,8	7,0	10,2	10,7	10,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	184	7,1	6,6	2,0	10,6	46,2	44,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	94	3,2	3,2	-0,2	4,0	18,7	18,1
Educación superior privada	162	9,9	9,9	8,2	10,6	29,3	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.091	10,4	10,4	9,4	12,0	63,7	63,2
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	185	10,3	10,3	11,3	8,3	66,1	66,7
Otras actividades de servicios	192	2,1	2,3	0,0	5,0	53,0	51,7

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productoras de servicios durante el período de la encuesta.
[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios de otros sectores de la economía utilizados en la producción de los servicios en estudio.
ᵖ Cifra Provisional

VARIACIONES DEL PERSONAL OCUPADO, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS.

La Tabla 5 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado y de cinco categorías de contratación investigadas en esta operación estadística (personal permanente, temporal directo, temporal en misión, aprendices y pasantes por convenio y propietarios, socios y familiares sin remuneración), en el periodo 2024. La categoría de contratación correspondiente a personal temporal en misión aplica sólo para el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y la categoría docentes hora cátedra para el subsector educación superior privada.

Para el total del personal ocupado nueve subsectores presentaron variación positiva, destacando las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 3,4%, las actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 1,9% y actividades de servicios de comidas y bebidas 1,8%. En contraste la actividad que registró la mayor variación negativa fue las actividades de edición con 8,4%.

Tabla 5. Variaciones porcentuales del personal ocupado, remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2024ᵖ/2023

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación						
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]		Aprendices y pasantes[4]	Propietarios, socios y familiares	Total personal remunerado[5]
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,7	-0,1	5,8	-	-	7,1	-5,6	1,7
Correo y servicios de mensajería	-3,5	-7,8	-0,8	-	-	0,0	-4,2	-3,5
Alojamiento	0,6	1,2	-2,0	-	-	12,3	2,4	0,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	1,8	3,7	-1,8	-	-	8,7	-7,6	1,8
Actividades de edición	-8,4	-10,8	3,6	-	-	-9,9	11,7	-8,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	3,4	-1,0	18,8	-	-	-8,0	8,7	3,4
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	-2,9	-3,0	-4,1	-	-	4,4	33,3	-3,0
Telecomunicaciones	-4,9	-0,7	-23,3	-	-	-4,9	-12,1	-4,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	-1,8	-1,2	-9,7	-	-	3,1	-10,3	-1,8
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	1,7	0,3	5,9	-	-	11,6	-21,7	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-2,2	-0,6	-6,1	-	-	8,0	-17,8	-2,1
Publicidad	0,4	5,2	-3,0	-	-	2,0	-20,4	0,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	1,9	1,4	3,5	-	-	19,4	-21,2	2,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	-3,1	1,1	-5,9		9,4	-0,8	-2,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	-0,7	2,3	-5,3	-	-	-4,0	-13,2	-0,7
Actividades de centros de llamadas (call center)	-7,1	-5,4	-13,3	-		-2,5	-4,2	-7,1
Educación superior privada	-2,2	-1,9	-2,4	-4,1		0,3	-6,7	-2,2
Actividades de atención de la salud humana	0,5	0,1	1,1	-	-	4,1	-8,0	0,6
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	0,9	0,7	3,2	-	-	-1,1	-33,6	1,1
Otras actividades de servicios	-1,5	-0,1	-4,5	-	-	6,2	-18,9	-1,4

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas, propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la División 78, en la categoría de contratación "temporal en misión en otras empresas".

[2] Personal en misión, aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo, de la CIIU Rev.4 A. C.

[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Revisión 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.

[4] Incluye el personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva

[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares.

ᵖ Cifra Provisional

Variaciones de las remuneraciones del personal ocupado y gastos de personal, según subsector de servicios.

En la Tabla 6 se presentan las variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado y de sus componentes, salarios y prestaciones. De igual manera, se muestra la variación de los otros gastos de personal y del total de gastos de personal ocupado para cada uno de los subsectores objeto de estudio. Es de destacar el aumento en las remuneraciones de los subsectores: publicidad con 15,2%, almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 13,0%, actividades de servicios de comidas y bebidas, y juegos de azar y actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 12,2% cada una, y actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 12,1%. Por otra parte, las actividades de edición presentan disminución en las remuneraciones de 0,9%

Tabla 6. Variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios
Total nacional
2024ᵖ/2023

Subsector de servicios	Variaciones porcentuales				
	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	11,8	13,0	4,9	12,3
Correo y servicios de mensajería	4,6	7,4	5,4	20,0	7,0
Alojamiento	10,8	8,9	10,2	7,7	10,0
Actividades de servicios de comidas y bebidas	11,8	13,3	12,2	1,3	11,4
Actividades de edición	-1,2	-0,4	-0,9	-6,6	-1,3
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	14,7	4,8	11,8	-3,9	10,7
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	4,2	0,6	3,2	12,3	3,6
Telecomunicaciones	3,0	4,0	3,3	12,3	3,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	9,2	8,3	8,9	-5,3	7,9
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	8,3	10,6	9,0	37,9	11,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,8	6,1	6,6	22,2	7,6
Publicidad	14,2	17,8	15,2	77,7	19,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	12,5	11,3	12,1	-2,1	11,2
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,3	8,6	10,2	8,7
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	11,8	10,4	11,4	15,0	11,7
Actividades de centros de llamadas (call center)	1,4	0,9	1,3	0,7	1,3
Educación superior privada	6,9	6,4	6,7	1,0	6,6
Actividades de atención de la salud humana	9,8	8,9	9,5	13,6	9,7
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	12,5	11,3	12,2	9,7	12,0
Otras actividades de servicios	6,7	5,7	6,4	14,0	6,9

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.
ᵖ Cifra Provisional

VARIACIONES DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OCUPADO Y GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M 3 " 3. N " .

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026ᵖ / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.2. PERSPECTIVAS GENERALES DEL MERCADO.

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

De acuerdo con IMD (Institutefor Management Development), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en Suramérica; Mas de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías.

En abril de 2023, el sector de servicios impulsó la economía colombiana manteniendo el crecimiento en salarios, ingresos y número de ocupados, según lo reveló el más reciente informe de la de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo con base en las cifras del DANE.

Al comparar el desempeño del sector en abril de este año frente al mismo mes del 2022, varios subsectores presentaron variaciones positivas. Por ejemplo, el subsector de producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue el de mejor desempeño, con los mayores crecimientos anuales de ingresos y personal ocupado del mes y del año corrido. Estos son algunos de los datos más destacados:

SALARIOS:

En abril de 2023, los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios en comparación con el mismo mes de 2022, siendo el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos el que lidera las cifras con el 18,1 %; acompañado de telecomunicaciones con el 18,1 %; otros servicios de entretenimiento con 16,6 % y almacenamiento y actividades complementarias al transporte 16,2 %.

INGRESOS

En el cuarto mes del año, 15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los

ingresos, en comparación con el mismo mes de 2022.

En este caso la producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue la que más repuntó, con el 73,5 %; seguido de las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con el 25,2 %; las actividades de edición con el 21,6 % y los servicios de restaurantes, catering y bares con el 17,3 %.

PERSONAL OCUPADO

La producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue el subsector que más impulsó la ocupación de los colombianos con un crecimiento del 17,9 % en abril; las actividades administrativas y de apoyo de oficina incrementaron un 6,3 %; otros servicios de entretenimiento el 6,0 % y los servicios de salud humana privada con internación con el 5,0 %.

Al comparar abril de 2023 frente al mismo mes del 2022, se encontró que 14 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado.

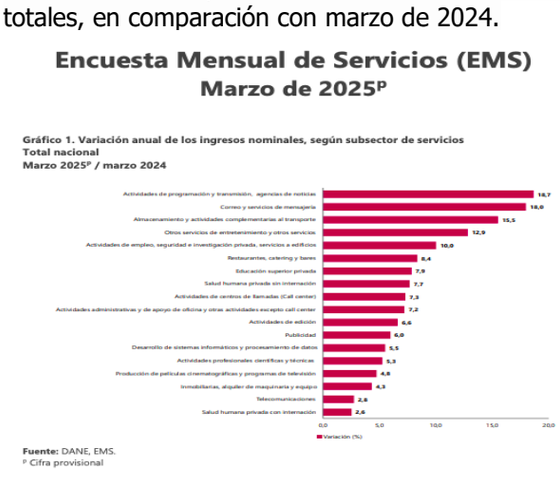
Los datos de la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, industria y Turismo muestran que la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, el de las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo y los sistemas informáticos y procesamiento de datos son los subsectores que se han liderado las cifras en lo corrido del año. Esto confirma la importancia de seguir apoyando el sector cultural, el inmobiliario y de construcción, y el tecnológico para que sigan jalonando la economía del país.

En el marco de la Política de Reindustrialización, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene apoyando a las empresas de servicios de distintos tamaños: micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la prestación de estos servicios, con programas de asistencia técnica que les permita alcanzar estándares de calidad, competencias humanas y manejo de herramientas tecnológicas, objetivos del Gobierno del Cambio para lograr justicia económica.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.





VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2026/ MARZO 2024).

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2026/ MARZO 2024)

En marzo de 2026, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N.					

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,2	4,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	3,1	0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	4,7	3,8	--
J	División 58	Actividades de edición	6,5	5,8	0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	8,3	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	6,1	1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	2,8	0,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,8	5,7	2,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	6,1	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	5,6	2,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	7,2	5,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,8	2,5	3,2	3,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	5,4	4,9	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,6	5,7	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	0,7	0,4	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	2,8	1,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	4,1	3,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,3	4,8	--

H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	--

Fuente: DANE, EMS.

VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2026/ MARZO 2024)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - marzo 2025ᵖ / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

Fuente: DANE, EMC

VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (ENERO 2024 - MARZO 2026 / ENERO – MARZO 2024)

En lo corrido de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

VARIACIÓN DOCE MESES DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (ABRIL 2024 - MARZO 2026 / ABRIL 2023 - MARZO 2024)

En el año móvil hasta marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2024 - marzo 2025ᵖ / abril 2023 - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,7	1,0	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	-5,0	8,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,1	-0,3	10,4
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-6,5	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,7	0,2	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-5,3	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-5,6	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,8	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,2	2,3	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,5	-6,2	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	-1,9	14,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	-5,5	12,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-7,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	2,2	9,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	-2,5	8,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	-0,7	5,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-1,0	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,5	10,0

Fuente: DANE, EMC

EVOLUCION POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

SUBSECTORES DE SERVICIOS CON LAS TRES VARIACIONES POSITIVAS MÁS REPRESENTATIVAS
2ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN, AGENCIAS DE NOTICIAS

VARIACIÓN ANUAL: MARZO 2026 / MARZO 2024

En marzo de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,5% y los salarios registraron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Marzo 2025ᵖ

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	21,8	0,0
	Otros ingresos operacionales	74,5	2,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,5**	
	Permanente	-6,6	-4,3
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	-11,8	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	8,8	6,1
	Salarios temporal directo	2,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,7%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios, de 74,5% en otros ingresos operacionales y de 21,8% en la venta de mercancías.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,5%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 6,6% en el personal permanente, de 11,8% en el personal contratado a través de agencias y de 1,6% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 2,3% en los salarios del personal temporal directo.

CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA
VARIACIÓN ANUAL: MARZO 2026/ MARZO 2024

En marzo de 2026, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 18,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 3,8%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total nacional
Marzo 2025ᵖ

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,0**	
	Ingresos por servicios prestados	18,6	18,1
	Ingresos por venta de mercancías	-7,5	0,0
	Otros ingresos operacionales	-6,3	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,1**	
	Permanente	-3,6	-0,9
	Temporal directo	1,9	0,9
	Agencias	-8,0	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**3,8**	
	Salarios personal permanente	7,0	3,1
	Salarios temporal directo	2,2	0,7

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,0%, que se explica por el incremento de 18,6% en los ingresos por servicios. Por su parte, en otros ingresos operacionales presentó una disminución de 6,3% y en la venta de mercancías la reducción fue de 7,5%.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,1%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 8,0% en el personal

contratado a través de agencias y de 3,6% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,9%.

Mientras que los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 3,8%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 2,2% en los salarios del personal temporal directo.

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE
VARIACIÓN ANUAL: MARZO 2026 / MARZO 2024

En marzo de 2026, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 15,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,6% y los salarios registraron un aumento de 9,2%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Marzo 2025P

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**15,5**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,6
	Ingresos por venta de mercancías	-14,4	-0,1
	Otros ingresos operacionales	0,4	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,6**	
	Permanente	4,3	2,6
	Temporal directo	2,0	0,5
	Agencias	-3,5	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,2**	
	Salarios personal permanente	8,2	5,2
	Salarios temporal directo	12,0	4,0

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,5%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios y de 0,4% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 14,4%.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,6%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 4,3% en el personal permanente y de 2,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 3,5%.

Mientras que los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 9,2%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,2% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo.

SUBSECTORES DE SERVICIOS CON VARIACIONES NEGATIVAS

ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER)
VARIACIÓN ANUAL: ENERO 2026/ ENERO 2024

En enero de 2026, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una variación negativa de 2,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una

disminución de 5,1% y los salarios registraron un crecimiento de 7,6%, en comparación con enero de 2024

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Enero 2025ᵖ

Índice (ene 2022-ene 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-2,7**	
	Ingresos por servicios prestados	-2,7	-2,7
	Ingresos por venta de mercancías	*	0,0
	Otros ingresos no operacionales	88,6	0,0
Personal ocupado total**	**Personal ocupado total****	**-5,1**	
	Permanente	-2,0	-1,4
	Temporal directo	-13,3	-3,7
	Agencias	-4,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,6**	
	Salarios personal permanente	6,1	4,1
	Salarios temporal directo	8,3	3,5

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.
** Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

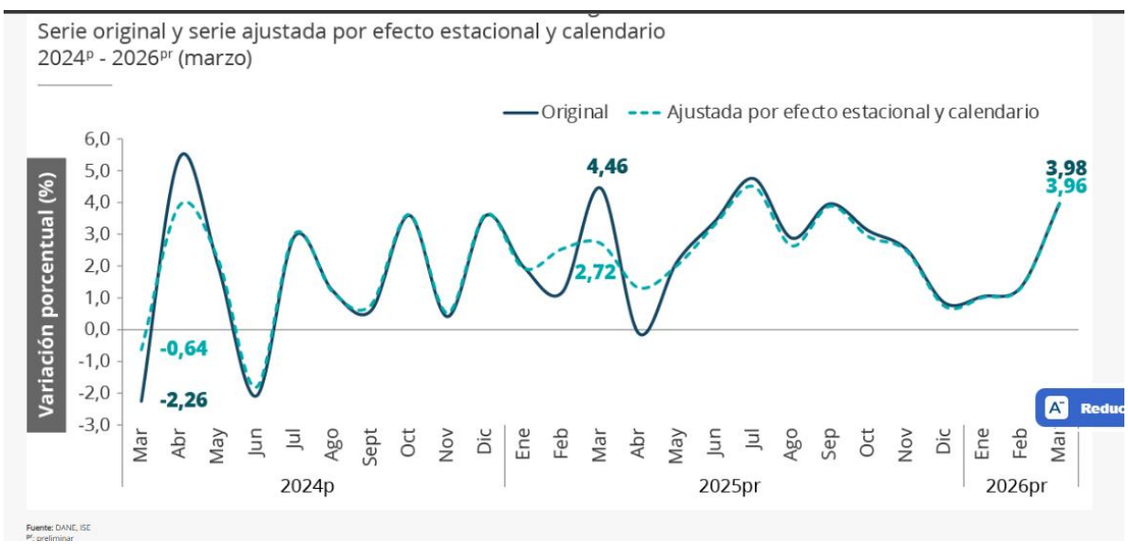
En comparación con el mismo mes de 2024, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron una disminución de 2,7%, que se explica por una disminución de 2,7% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 88,6%.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con enero de 2024, que se explica por una disminución de 13,3% en el personal temporal directo, de 2,0% en el personal permanente y de 4,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 7,6%, en comparación con enero de 2024, que se explica por el incremento de 6,1% en los salarios del personal permanente y de 8,3% en los salarios del personal temporal directo.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA-IES

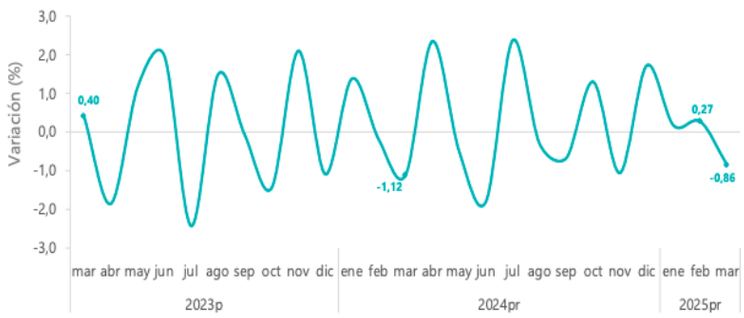
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.



Concepto	2005										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Actividades primarias	**65,4**	**61,5**	**62,0**	**65,8**	**64,8**	**67,0**	**68,1**	**70,5**	**68,8**	**68,1**	**67,6**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	65,4	61,5	62,0	65,8	64,8	67,0	68,1	70,5	68,8	68,1	67,6
Actividades secundarias	**61,5**	**65,6**	**65,3**	**65,7**	**65,3**	**67,2**	**64,9**	**72,1**	**72,5**	**70,9**	**76,3**
Industrias manufactureras; Construcción	61,5	65,6	65,3	65,7	65,3	67,2	64,9	72,1	72,5	70,9	76,3
Actividades terciarias	**58,3**	**60,3**	**61,4**	**61,6**	**61,5**	**61,6**	**62,9**	**61,7**	**62,8**	**63,7**	**66,4**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	73,6	71,2	78,2	75,2	77,9	73,9	75,9	77,0	77,5	77,7	76,6
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	57,5	58,3	58,2	64,1	61,3	60,3	64,1	62,4	62,4	64,4	64,4
Información y comunicaciones	45,0	47,6	49,8	49,9	51,9	51,7	46,3	48,7	52,6	59,9	64,7
Actividades financieras y de seguros	43,1	44,4	44,2	43,4	44,0	44,1	43,2	44,3	48,3	43,1	48,2
Actividades inmobiliarias	71,2	71,0	71,0	71,2	71,8	71,9	71,9	72,1	72,2	72,4	73,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	53,7	59,8	62,1	59,2	60,3	61,6	62,1	60,7	62,4	63,8	68,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	58,8	63,4	64,5	60,7	61,3	63,1	65,0	61,5	62,9	62,6	68,4
Indicador de Seguimiento a la Economía	**60,0**	**61,5**	**62,2**	**63,0**	**62,7**	**63,5**	**64,0**	**65,3**	**65,9**	**66,0**	**68,8**

COMPORTAMIENTO MENSUAL ara el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (marzo)



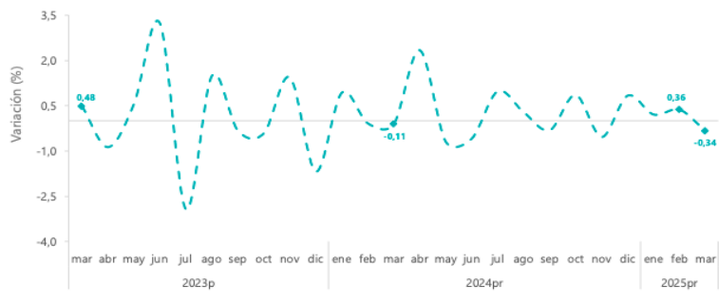
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

2026pr (123,97).

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de marzo de 2026 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 136,60, lo que representó un decrecimiento de 0,34%, respecto al mes de febrero de 2026(137,07).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo
2023p – 2025pr (marzo)

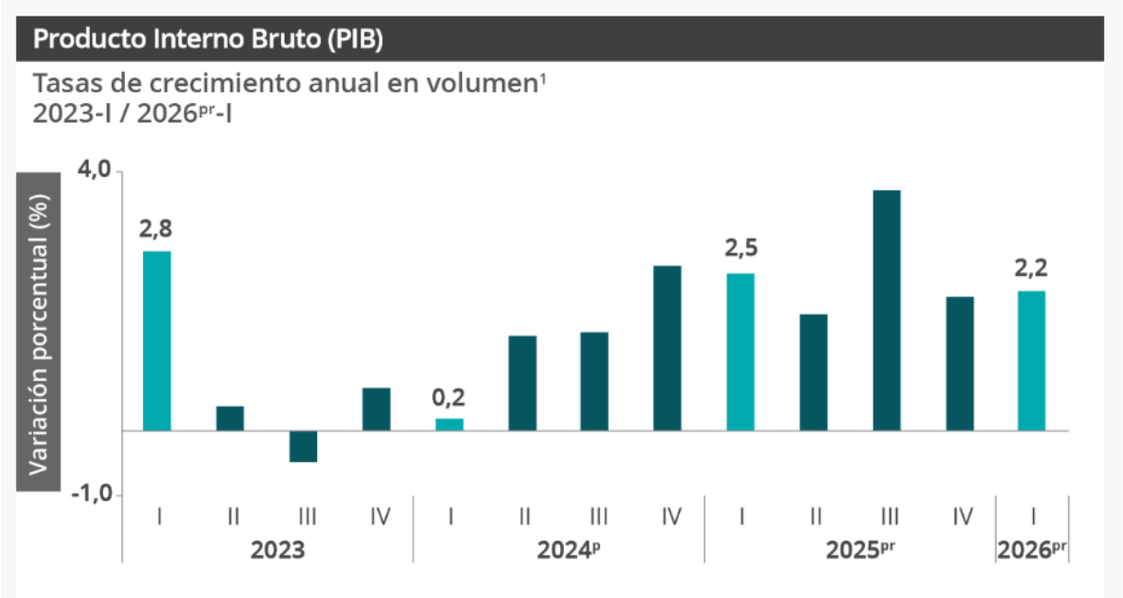
Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Año corrido	Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Mensual	Índice	Variación (%) Mensual
2023p	Marzo	121,27	1,29	2,50	120,80	1,14	0,40	119,81	-0,02
	Abril	114,16	-0,63	1,71	118,55	-0,82	-1,86	119,84	0,03
	Mayo	118,92	0,20	1,40	119,92	0,10	1,15	119,89	0,03
	Junio	121,17	2,35	1,56	122,27	2,55	1,96	119,96	0,06
	Julio	120,54	0,45	1,40	119,29	0,53	-2,44	120,11	0,12
	Agosto	122,26	0,46	1,27	121,05	0,44	1,48	120,33	0,19
	Septiembre	119,60	-0,75	1,04	120,96	-0,67	-0,08	120,57	0,20
	Octubre	119,36	-0,96	0,84	119,19	-0,96	-1,46	120,78	0,17
	Noviembre	127,18	3,50	1,09	121,69	3,70	2,09	120,95	0,14
	Diciembre	134,27	0,99	1,08	120,36	0,98	-1,09	121,12	0,14
2024p	Enero	113,78	1,41	1,41	122,01	1,30	1,37	121,27	0,13
	Febrero	116,43	2,22	1,82	121,77	1,21	-0,20	121,40	0,11
	Marzo	118,85	-1,99	0,49	120,40	-0,33	-1,12	121,52	0,10
	Abril	120,42	5,48	1,72	123,22	3,94	2,34	121,62	0,08
	Mayo	121,44	2,12	1,80	122,60	2,24	-0,50	121,74	0,10
	Junio	119,02	-1,78	1,19	120,38	-1,54	-1,81	121,85	0,09
	Julio	124,27	3,10	1,47	123,23	3,30	2,37	121,94	0,08
	Agosto	124,00	1,43	1,46	122,86	1,49	-0,31	122,08	0,11
	Septiembre	120,47	0,73	1,38	122,02	0,88	-0,68	122,29	0,18
	Octubre	123,65	3,60	1,60	123,60	3,70	1,29	122,64	0,28
	Noviembre	127,62	0,34	1,48	122,29	0,49	-1,06	123,05	0,34
	Diciembre	138,81	3,38	1,66	124,38	3,34	1,71	123,46	0,33
2025pr	Enero	116,36	2,26	2,26	124,59	2,11	0,17	123,82	0,29
	Febrero	118,06	1,40	1,83	124,92	2,59	0,27	124,14	0,26
	Marzo	124,22	4,52	2,74	123,85	2,86	-0,86	124,39	0,20

Fuente: DANE, ISE
pr preliminar
p provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2026.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Cadas encadenadas de volumen con año de referencia 2015

AGRICULTURA, GANADERÍA 4 , CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
• Cultivo permanente de café crece 31,3%.
• Ganadería crece 8,9%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
• Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
• Ganadería crece 2,1%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.

- Pesca y acuicultura crece 3,3%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,0%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
Extracción de otras minas y canteras decrece 3,3%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 6,8%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,8%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,0	6,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	0,1
Extracción de minerales metalíferos	1,9	-1,8
Extracción de otras minas y canteras	-3,3	-0,8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,9	0,3
Explotación de minas y canteras	**-5,0**	**0,2**

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,7%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,3%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-0,7	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-2,8	-0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**-1,2**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE. PIB T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
- Educación crece 3,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB T

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:
• Gasto en consumo final crece 3,8%.
• Formación bruta de capital crece 8,3%.
• Exportaciones crecen 2,4%.
• Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 1,1%.
• Formación bruta de capital crece 0,2%.
• Exportaciones decrecen 0,8%.
• Importaciones crecen 2,2%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las **ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P** (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F)Servicios	(82) servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) publicidad	(15) publicidad impresa	(02) publicidad de afiches
(F)Servicios	(80) servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios adm	(11) servicios de recursos humanos	(17) reclutamiento personal	(01) Servicios de contratación personal
(F)Servicios	(90) servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	(15) servicios de entretenimiento	(18) carnavales y ferias	(02) servicios de organización o administración de ferias
(F)Servicios	(93) servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) servicios comunitarios y sociales	(17) Cultura	(01) organizaciones de eventos culturales
(F)Servicios	(93) servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) servicios comunitarios y sociales	(15) desarrollo y servicios sociales	(14) Servicios socioculturales
(F)Servicios	(78) servicios de transporte, almacenaje y correo	(11) trasporte de pasajeros	(18) Transporte de pasajero por carretera	
(F)Servicios	(90) servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	(10) reclutamiento y catering (servicios de comidas y bebidas)	(16) servicios de banquetes y catering	(03) servicios de cáterin
(F)Servicios	(82) servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) publicidad	(15) publicidad impresa	
(F)Servicios	(93) servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) servicios comunitarios y sociales	(17) cultura	(02) servicios de promoción cultural

2.1.1. PERSPECTIVA LEGAL.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

Artículo 355: [...] El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo.
Por su parte la ley general de cultura (397) de 1997, manifiesta en sus principios rectores que la cultura debe ser impulsada por el estado y estimulada a través de procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento de la identidad, diversidad y variedad cultural de la nación colombiana. El estado reconoce la especificidad de la cultura Caribe y de sus múltiples expresiones. Del mismo modo el Titulo II de la misma ley, define el patrimonio cultural y contempla las responsabilidades que le corresponden a la nación a través del Ministerio de cultura y las entidades territoriales, de proteger, conservar y divulgar el patrimonio cultural. Por su variedad y riqueza cultural, el carnaval ha obtenido dos importantes reconocimientos: "Patrimonio Cultural de la Nación", en declaración otorgada por el Congreso de Colombia el 26 de noviembre de 2001 y "Obra Maestra del Patrimonio".

DECRETO NACIONAL 092 DE 2017:

Artículo 2 "las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política (…).

3. FUNDAMENTOS QUE JUSTIFICAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El inciso segundo del artículo 355 de la CP faculta al gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital, y municipal para que, con recursos de los respectivos presupuestos, celebren convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan de Desarrollo.

Así mismo el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, establece que las entidades estatales podrán asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

A su vez, el Decreto Nacional 092 de 2017 reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a las que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y en su artículo 5 establece que las Entidades Estatales podrán celebrar convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad "(...) para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998" y agrega que: "(...) no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio".

4. VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EN VIRTUD DEL DECRETO 092 DE 2017.

Las ventajas que representa para la entidad adelantar el presente proceso, radican en los siguientes aspectos:

1. La ayuda prestada por las ESAL al Sector Público resulta desde una óptica social y económica una cooperación óptima y rentable respectivamente, ya que dicha alianza permite al Estado preservar su hegemonía en lo que, a función de financiación, regulación, control y en parte, producción y distribución se refiere. Mientras que las organizaciones actuantes en el entorno no lucrativo se centran en labores de producción y distribución de manera exclusiva. Gracias a este modelo mixto de bienestar social, se permite atenuar o eliminar determinadas deficiencias en la actuación del sector Público.
2. Que existen ESALES con experiencia en la realización de las actividades asociadas al objeto, con otras entidades públicas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.
3. Optimización de los recursos: Economía: La contratación con entidades sin ánimo de lucro representa una optimización de los recursos públicos en términos de economía, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 140 y 150 de la ley 1819 de 2016, las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- pueden ser calificadas como contribuyentes del régimen tributario

4. especial, estando sometidos al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% (en promedio 33% para entidades con ánimo de lucro), adicional a ello, dichos beneficios tendrán el carácter de exentos si se reinvierten en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad; y en consecuencia estarán exentos también de la retención en la fuente.

   Así las cosas, frente a entidades con ánimo de lucro, este aspecto representa una ventaja en cuanto a optimización de los recursos, teniendo en cuenta que disminuye aspectos tributarios y en consecuencia, se reducen los costos en el desarrollo del proyecto

5. Optimización de los recursos: Eficiencia: Las entidades sin ánimo de lucro optimizan los recursos en términos de eficiencia, teniendo en cuenta aspectos como la experiencia en proyectos de utilidad pública similares, el recurso humano que las integra, los equipos y/o estructura física con que cuentan, entre otros aspectos, ofreciendo, una relación equitativa en cuanto a costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria.
6. Optimización de los recursos: Eficacia: En relación con la optimización en términos de eficacia, se resalta el hecho de que en las entidades sin ánimo de lucro se hace referencia a aquélla cuyo objetivo es distinto a la obtención de beneficios para sus propietarios. Se trata entonces de una entidad orientada a mejorar situaciones en temas referentes a educación, vivienda, salud, fortalecer la cultura, derechos humanos, medio ambiente, recreación, participación, democracia, y en general temas de utilidad pública. En este tipo de entidades las decisiones tomadas por los directivos se encaminan a facilitar los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.
7. Optimización de los recursos: Manejo del riesgo: La ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales y los fines incorporados en el Plan municipal de desarrollo.

ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

La Entidad, de acuerdo con las disposiciones del articulo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.1.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del articulo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, dicho análisis se hace en el documento de estudios previos, capitulo de Análisis de Riesgos.

ANALISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA: ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

1. **ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO**

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la

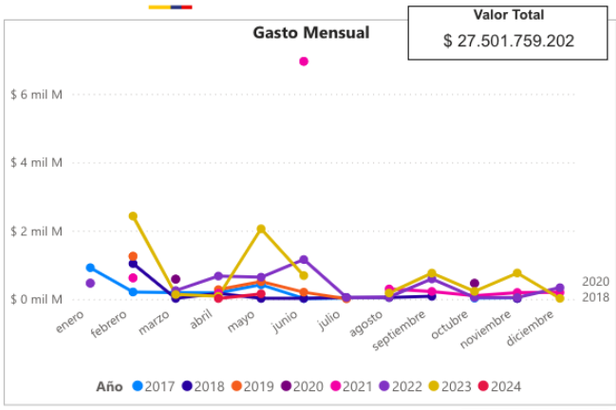
medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

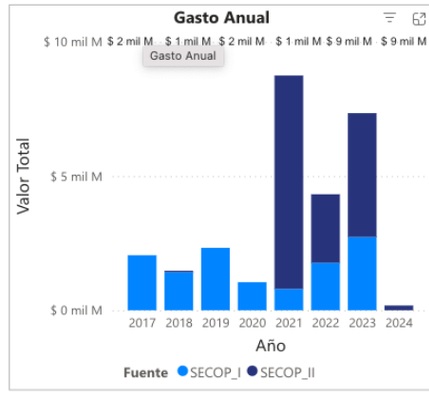
Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de colaboración que garanticen el **APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA FIESTA CULTURAL DEL MANGO Y EL BANANO COMO FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES-MUNICIPIO DE DIBULLA.**

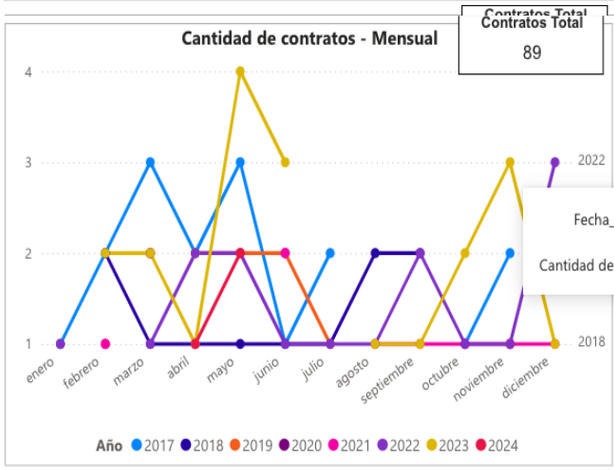
Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

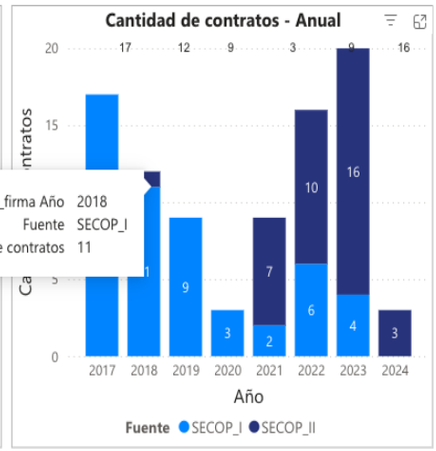
- ASOCIACION AGROPECUARIA INTERNACIONAL
- ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA TRONCAL DEL CARIBE-ASOAGRO.
- CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTICO Y MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA.
- CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA.
- FUNDACION LENIS RECREACIONES.
- FUNDACION ABRE TU CORAZON-ABRE TU CORAZON.
- FUNDACION APRENDIENDO A SOÑAR
- FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL-CIAPS
- FUNDACION DEPORTE TOTAL-FUNDETO
- FUNDACION DEPORTES PARA TODOS
- FUNDACION ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACION FUERZA VIVA
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO INTEGRAL SUSTENTABLE-WAKUWAIIPA
- FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE COLOMBIA
- FUNDACION SOCIAL CRECIENDO
- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO "FUNGESPRO"
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER.
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- FUNDACION DEPORTES TOTAL
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

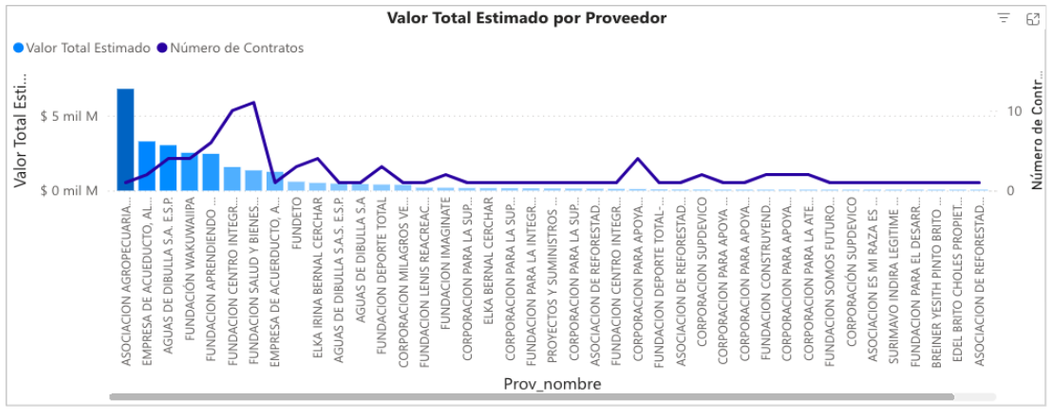
Se consulto el Registro Único Empresarial, así como las plataformas SECOP I y SECOP II, para las verificaciones de posibles proveedores, encontrándose los siguientes datos:

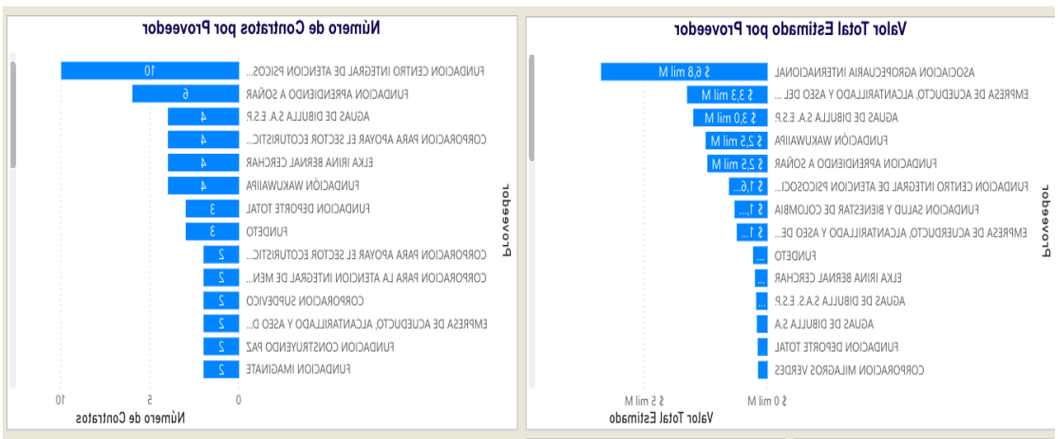

Gasto Mensual
Valor Total
$ 27.501.759.202
$ 6 mil M
$ 4 mil M
$ 2 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2018
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024

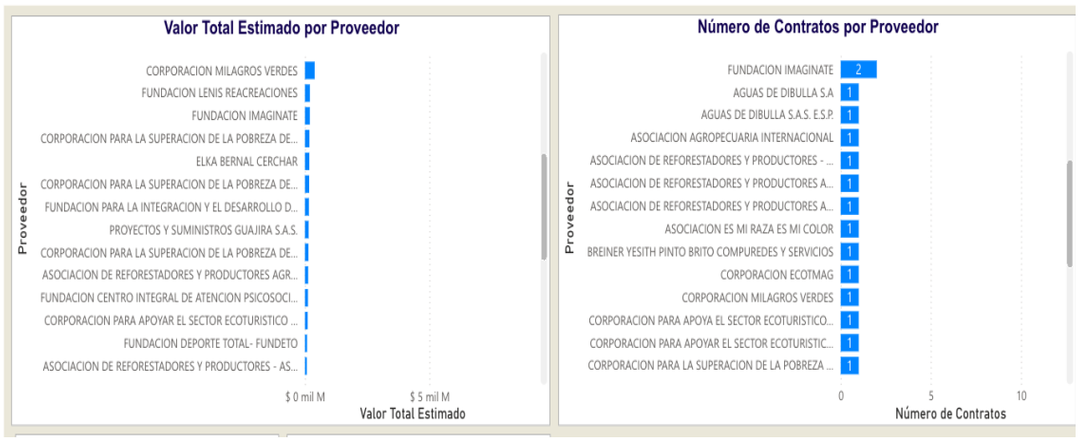

Gasto Anual
$ 10 mil M $ 2 mil M $ 1 mil M $ 2 mil M $ 1 mil M $ 9 mil M $ 9 mil M
Gasto Anual
Valor Total
$ 5 mil M
$ 0 mil M
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

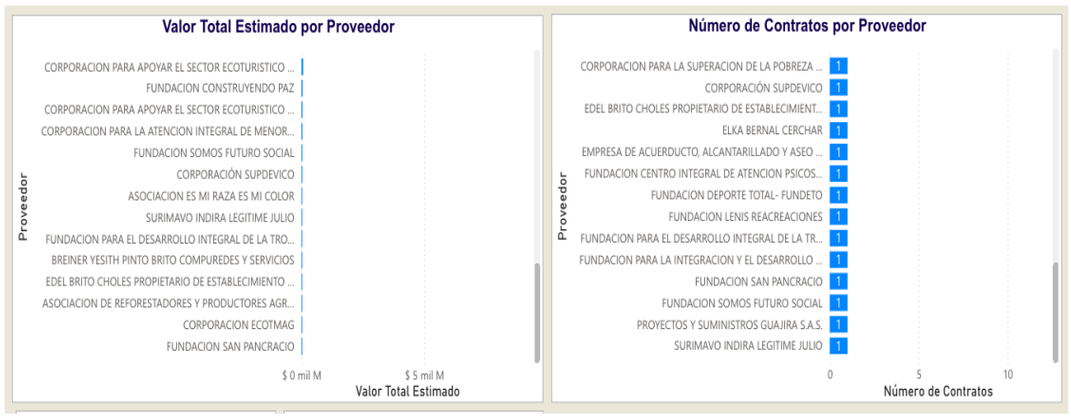

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
89
4
3
2
1
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2018
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024

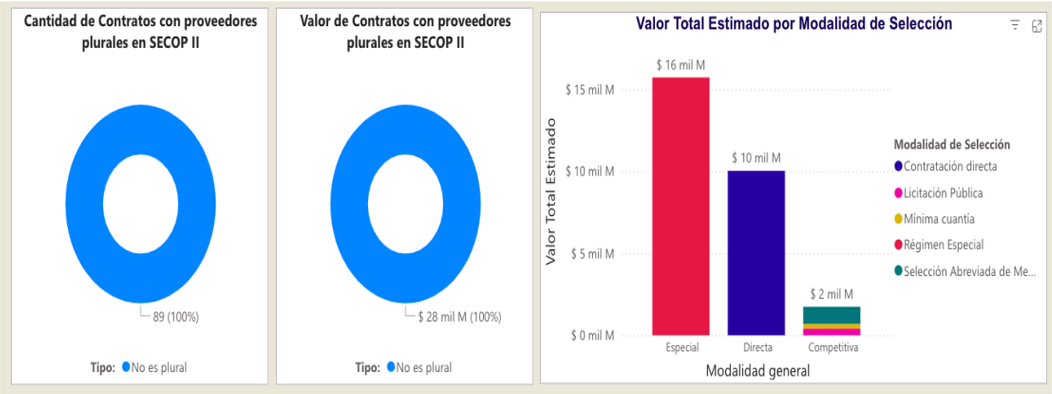

Cantidad de contratos - Anual
Fecha_firma Año 2018
Fuente SECOP_I
Cantidad de contratos 11
20
15
0
17
12
9
3
9
16
1
9
3
2
7
6
10
4
16
3
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

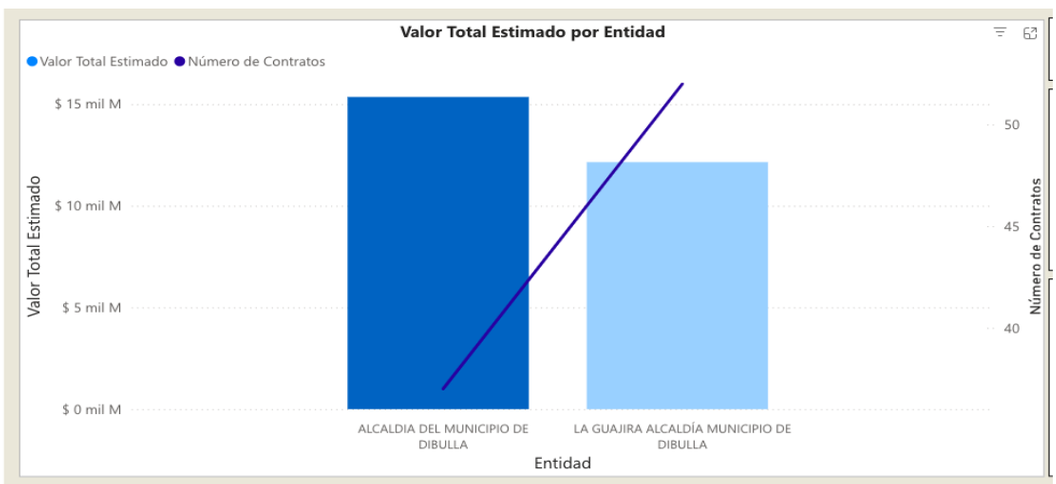

Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 5 mil M
$ 0 mil M
10
0
ASOCIACION AGROPECUARIA...
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AL...
AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.
FUNDACION WAKUWAIIPA
FUNDACION APRENDIENDO ...
FUNDACION CENTRO INTEGR...
FUNDACION SALUD Y BIENES...
EMPRESA DE ACUERDUCTO, A...
FUNDETO
ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
AGUAS DE DIBULLA S.A.S. E.S.P.
AGUAS DE DIBULLA S.A
FUNDACION DEPORTE TOTAL
CORPORACION MILAGROS VE...
FUNDACION LENIS REACREAC...
FUNDACION IMAGINATE
CORPORACION PARA LA SUP...
ELKA BERNAL CERCHAR
CORPORACION PARA LA SUP...
FUNDACION PARA LA INTEGR...
PROYECTOS Y SUMINISTROS ...
CORPORACION PARA LA SUP...
ASOCIACION DE REFORESTAD...
FUNDACION CENTRO INTEGR...
CORPORACION PARA APOYA...
FUNDACION DEPORTE TOTAL...
ASOCIACION DE REFORESTAD...
CORPORACION SUPDEVICO
CORPORACION PARA APOYA...
CORPORACION PARA APOYA...
FUNDACION CONSTRUYEND...
CORPORACION PARA APOYA...
CORPORACION PARA LA ATE...
FUNDACION SOMOS FUTURO...
CORPORACIÓN SUPDEVICO
ASOCIACION ES MI RAZA ES ...
SURIMAVO INDIRA LEGITIME ...
FUNDACION PARA EL DESARR...
BREINER YESITH PINTO BRITO ...
EDEL BRITO CHOLES PROPIET...
ASOCIACION DE REFORESTAD...
Prov_nombre


Número de Contratos por Proveedor
Valor Total Estimado por Proveedor


Valor Total Estimado por Proveedor
CORPORACION MILAGROS VERDES
FUNDACION LENIS REACREACIONES
FUNDACION IMAGINATE
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA DE...
ELKA BERNAL CERCHAR
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA DE...
FUNDACION PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO D...
PROYECTOS Y SUMINISTROS GUAJIRA S.A.S.
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA DE...
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES AGR...
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCI...
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTICO ...
FUNDACION DEPORTE TOTAL- FUNDETO
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES - AS...
Proveedor
$ 0 mil M
$ 5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
FUNDACION IMAGINATE 2
AGUAS DE DIBULLA S.A 1
AGUAS DE DIBULLA S.A.S. E.S.P. 1
ASOCIACION AGROPECUARIA INTERNACIONAL 1
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES - ... 1
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES A... 1
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES A... 1
ASOCIACION ES MI RAZA ES MI COLOR 1
BREINER YESITH PINTO BRITO COMPUREDES Y SERVICIOS 1
CORPORACION ECOTMAG 1
CORPORACION MILAGROS VERDES 1
CORPORACION PARA APOYA EL SECTOR ECOTURISTICO... 1
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTIC... 1
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ... 1
Proveedor
0
5
10
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Proveedor
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTICO ...
FUNDACION CONSTRUYENDO PAZ
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTICO ...
CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MENOR...
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL
CORPORACIÓN SUPDEVICO
ASOCIACION ES MI RAZA ES MI COLOR
SURIMAVO INDIRA LEGITIME JULIO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TRO...
BREINER YESITH PINTO BRITO COMPUREDES Y SERVICIOS
EDEL BRITO CHOLES PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO ...
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES AGR...
CORPORACION ECOTMAG
FUNDACION SAN PANCRACIO
Proveedor
$ 0 mil M
$ 5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ... 1
CORPORACIÓN SUPDEVICO 1
EDEL BRITO CHOLES PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENT... 1
ELKA BERNAL CERCHAR 1
EMPRESA DE ACUERDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ... 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION DEPORTE TOTAL- FUNDETO 1
FUNDACION LENIS REACREACIONES 1
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TR... 1
FUNDACION PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO ... 1
FUNDACION SAN PANCRACIO 1
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL 1
PROYECTOS Y SUMINISTROS GUAJIRA S.A.S. 1
SURIMAVO INDIRA LEGITIME JULIO 1
Proveedor
0
5
10
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
89 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 28 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 16 mil M
$ 15 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
$ 10 mil M
$ 2 mil M
Especial
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 15 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
50
45
40
Número de Contratos
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA
LA GUAJIRA ALCALDÍA MUNICIPIO DE DIBULLA
Entidad

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

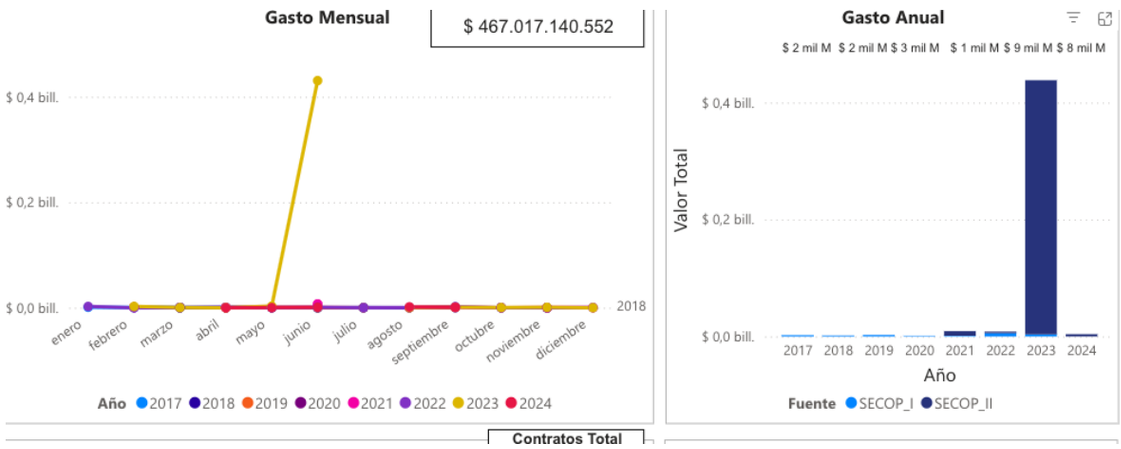
Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc., pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

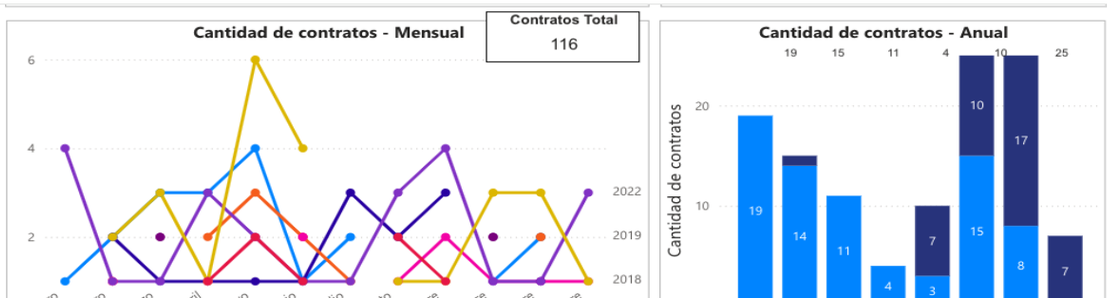
Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

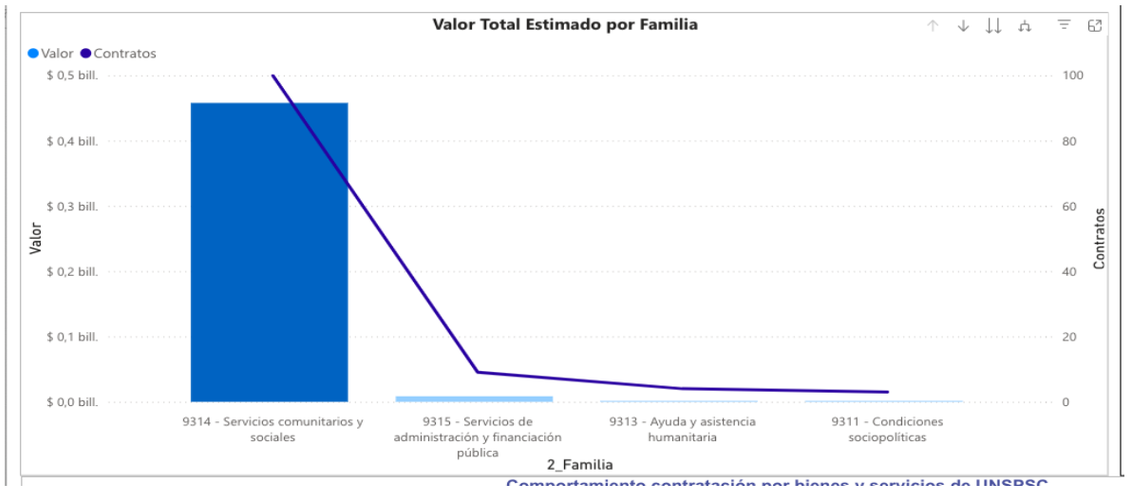
Con el fin de analizar el mercado referente al sector de servicios, en el cual está enmarcado el presente proceso contractual, la entidad ha adquirido con anterioridad, de acuerdo al histórico de gastos, por lo que se consultó en el SECOP, la forma como se han contratado procesos similares, los costos de actividades similares a las que se desean contratar y los contratistas que han ejecutado contratos similares al que se desea contratar, dentro de ellos están:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO
EAL 001-2018	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCION DE EXPRESIONES CULTURALES ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CARNAVAL 2018 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA	$77.296.000
ESAL0012020	APOYO A LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CARNAVAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, COMO FORTALECIMIENTO A LA INTEGRACION CULTURAL E INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DIBULLA.	$ 148.500.000,00
ESAL0062021	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL ARTE CON VALORES EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.	$ 224.825.000,00
ESAL0072021	APOYO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS, PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y GASTRONOMICO EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO Y CABECERA MUNICIPAL	$ 97.835.000,00
ESAL0092021	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA PROMOVER PROCESOS DE CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 198.312.000,00
ESAL0032022	APOYO A LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CARNAVAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, COMO FORTALECIMIENTO A LA INTEGRACION CULTURAL DE DIBULLA, LA GUAJIRA.	$ 188.550.000,00
ESAL0072020	APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CIVICAS E INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCION Y PRESERVACION DEL PATROMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LOS 25 AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA	$ 161.860.000,00
ESAL0062023	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACION ARTIISTICA Y CULTURAL VALORARTE 2023 EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA	$ 670.000.000,00
ESAL0122023	APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA FIESTA CULTURAL DEL MANGO Y EL BANANO COMO FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES MUNICIPIO DE DIBULLA.	$ 99.000.000,00
ESAL0092022	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL ARTE CON VALORES 2022 EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.	$ 470.060.000,00

ESAL0122022	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL, MEDIANTE DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS, EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL PLATANO, RIO Y MAR, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA.	$ 346.100.000,00
ESAL0012023	APOYO A LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CARNAVAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, COMO FORTALECIMIENTO A LA INTEGRACION Y PATRIMONIO CULTURAL DE DIBULLA.	$ 308.000.000,00
ESAL0032023	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION TURISTICA, RECRETIVA Y CULTURAL DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA 2023.	$ 103.500.000,00
ESAL0132023	APOYO PARA LA PARTICIPACION EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL MEDITERRANEO EDICION 35 DE LA SELECCION INFANTIL DE DIBULLA.	$ 430.050.000,00
ESAL0172023	APOYO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTISTICOS, PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA.	$ 198.500.000,00
ESAL0192023	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.	$ 267.850.000,00
ESAL0082024	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA-	$150.000.000.00
ESAL0052025	APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA FIESTA CULTURAL DEL MANGO Y EL BANANO COMO FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORESMUNICIPIO DE DIBULLA.	$221.700.000



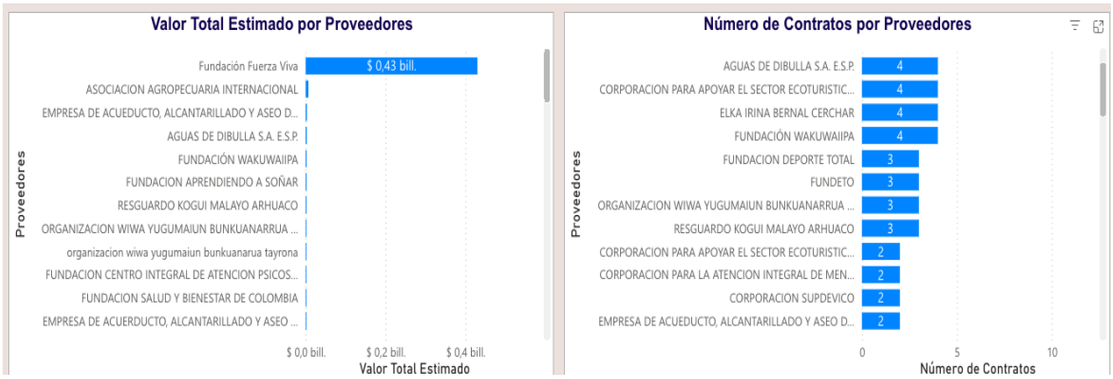


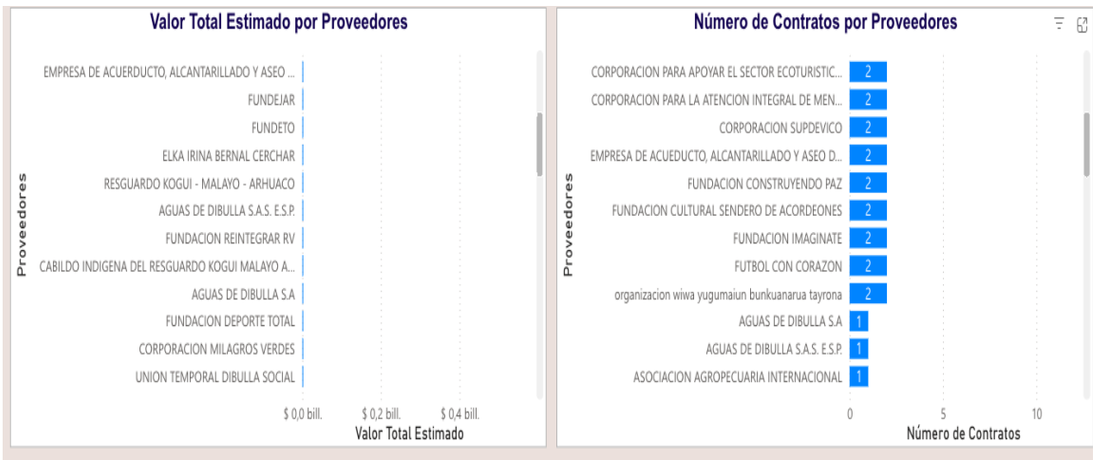


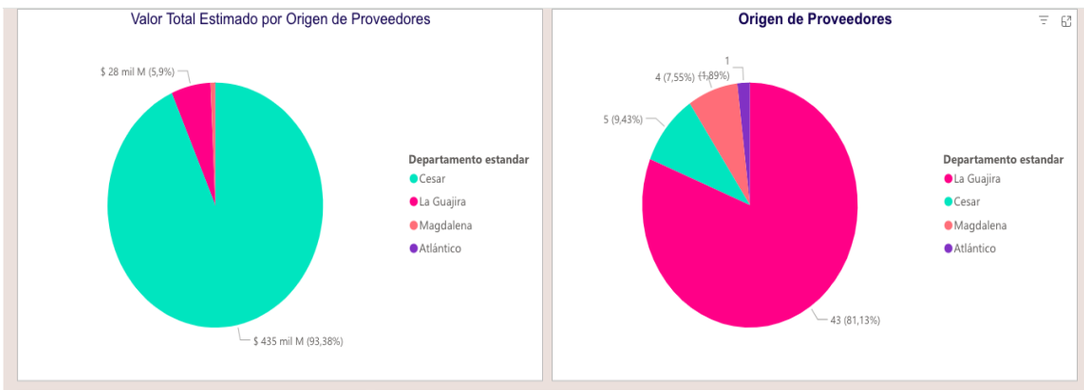
Año	2017			2018			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	17	$ 1.220.003.294	0,26%	11	$ 545.254.500	0,12%	10
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1	$ 920.000.000	0,20%	1	$ 1.020.000.000	0,22%	1
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	1	$ 34.026.300	0,01%				
9311 - Condiciones sociopolíticas				3	$ 58.526.080	0,01%	
Total	**19**	**$ 2.174.029.594**	**0,47%**	**15**	**$ 1.623.780.580**	**0,35%**	**11**

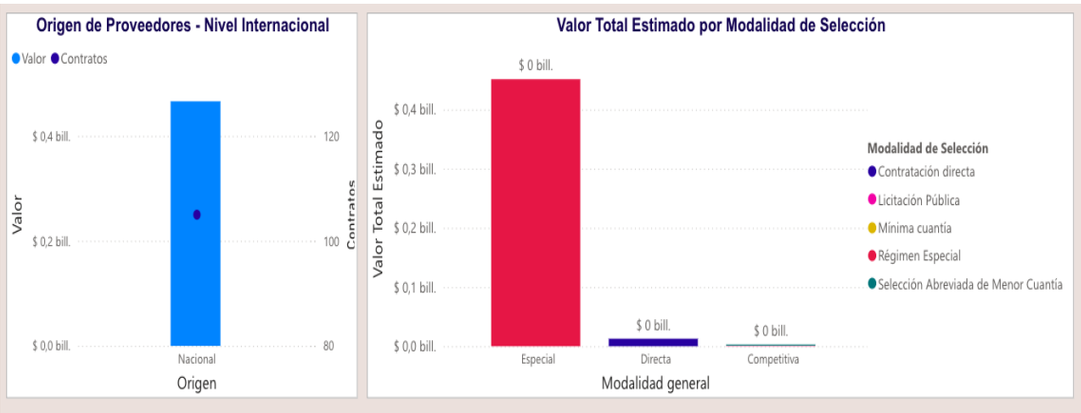
Año	2019		2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	$ 1.254.037.052	0,27%	1	$ 21.209.000	0,00%	9	$ 8.568.320.502	1,83%	22
9315 - Servicios de administración y financiación pública	$ 1.254.582.948	0,27%	2	$ 900.044.400	0,19%	1	$ 622.000.000	0,13%	2
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria			1	$ 148.000.000	0,03%				1
9311 - Condiciones sociopolíticas									
Total	**$ 2.508.620.000**	**0,54%**	**4**	**$ 1.069.253.400**	**0,23%**	**10**	**$ 9.190.320.502**	**1,97%**	**25**

Año	2022		2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	$ 6.626.948.346	1,42%	23	$ 435.710.674.183	93,30%	7	$ 3.866.974.071	0,83%	100 $
⊞ 9315 - Servicios de administración y financiación pública	$ 1.625.128.936	0,35%	1	$ 2.120.670.600	0,45%				9
⊞ 9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	$ 36.313.340	0,01%	1	$ 464.427.000	0,10%				4
⊞ 9311 - Condiciones sociopolíticas									3
Total	$ 8.288.390.622	1,77%	25	$ 438.295.771.783	93,85%	7	$ 3.866.974.071	0,83%	116 $









ANÁLISIS DE MERCADO
PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

ASPECTOS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieras, son indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre si de dos datos financieros directo, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en la situación financiera de los entes económicos, hablando específicamente del sector servicio se evidencian algunos factores que pueden incidir en su rentabilidad como son:

- La economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios
- La desaceleración de la economía.
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa este sector.
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos o materias primas, importados
- Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector.
    - Nivel de endeudamiento
    - Índice de liquidez
    - Razón de cobertura de intereses
    - Rentabilidad del patrimonio
    - Rentabilidad del activo
    - Capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del convenio. La capacidad financiera requerida para el cumplimiento del Convenio debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del mismo. En consecuencia, el Municipio de Dibulla, establece los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de las posibles Entidades Sin Ánimo de Lucro. La información de carácter financiero será tomada directamente de los rubros y/o cuentas relacionadas en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025.

Los proponentes, personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deben presentar el último balance general y el estado de resultados de la persona jurídica extranjera. Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Si en la revisión de dichos documentos si se observare inconsistencia relacionada con el factor evaluado, el Municipio de Dibulla, procederá a requerir al proponente para que subsane la inconsistencia o presente la documentación financiera faltante.

INDICADORES EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN

En el marco de lo establecido en el documento de Colombia compra eficiente, denominado "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", en el numeral "E. Indicadores de la eficiencia de la organización ", del capítulo "IV Determinación la reconocida idoneidad de la ESAL", se establecen indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL.

La entidad verificará los siguientes indicadores en los Estados Financieros Certificados (por el Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal), junto con las notas a los Estados Financieros. En caso de no ser expresa la información sobre activos y pasivos corrientes, Gastos de implementación

de proyectos, total gastos de funcionamiento y total de contribuciones del sector privado y/o público, se debe allegar anexo explicativo suscrito por el Representante Legal y el contador o Revisor Fiscal.

Los indicadores financieros en adelante exigidos son adecuados y permiten escoger a un operador que cuente con la capacidad financiera suficiente que le permita operar el programa sin contratiempos de tipo financiero, el índice de liquidez del proponente, debe garantizar que el operador contará con los recursos propios para la inversión en el plan de alistamiento y ejecución del programa, que incluye: contratación de profesionales y técnicos, compra de materiales y herramientas, contratación de vehículos de transporte, alistamiento de eventos, pago de impuestos de legalización del contrato y/o convenio, garantía de cumplimento, entre otros, mientras se surten los tramites de giro del anticipo pactado. Para realizar la evolución Financiera de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, esta tendrá en cuenta y anexara los siguientes documentos que deben ser aportados por el oferente.

- BALANCE GENERAL 2025.
- ESTADO DE RESULTADOS 2025.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025.
- DECLARACIÓN DE RENTA VIGENCIA 2025.

NOTA: El indicador deberá ser presentado debidamente certificado por contador publico o revisor fiscal, anexando fotocopia de tarjeta profesional, de la Cedula de Ciudadanía y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigentes a la fecha de cierre del presente proceso. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura, Recreaciónn y Deporte